EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico defiende al contribuyente, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos moralidad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposicion ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoismos y todos los engaños, vengan de donde vinieren, serán combatidos rasanda y enérgicamente.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE.

Decano de la Prensa diaria de esta Provincia.

Este periódico dedica con preferencia su atencion á la clase popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, base del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redaccion no se solidariza de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos ó comunicados que se nos envíen, aunque no se publiquen.

Suscriciones.

En Granada, un mes ..... 1'75 ptas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre (pago anticipado) ..... 6 »
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado) ..... 17'50 »
En el extranjero, un semestre (pago anticipado) ..... 20 »
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado) ..... 20 »

Fundador y Propietario
Luis Seco de Lucena.
OFICINAS: Reyes Católicos, 8.
TELÉFONO, 10.

Inserciones.

Anuncios.—10 cénts. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cénts. en la 3.ª—50 cénts. despues de la *Mercinera*.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos pagarán á razon de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en 2.ª y 5 en 4.ª
Reclamos marginales.—4 pesetas cada insercion á una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).—A dos columnas, doble precio.—A tres columnas: en la 4.ª plana, 20 pesetas.—En la 3.ª plana, 60.—En la 1.ª plana, 200.
Comunicados.—De 2 á 100 pesetas línea á juicio del Director (pago anticipado).

AÑO XXIII — Primera edicion del Domingo 13 de Octubre de 1901. — Núm. 12258

«NAPRIOL.» Hace nacer el pelo á los calvos, lo conserva á quienes no lo son, se lo suavisa y perfuma y retarda su decoloracion. Véase anuncio 4.ª plana.

«Los Alpes» para bodas, bautizos y fiestas de santos, esta casa tiene los dulces y licores más selectos, y sirve en el acto todos cuantos encargos se le confíen.
LOS ALPES,
de Ricardo Martin Flores.

Extenso surtido EN PERfumería extranjera legítima de las mejores marcas lo hay en EL BUEN TONO, Zacatín, 12.

No se puede vivir....

Todo se vende caro, y dentro de poco no vamos á poder vivir. Sube la carne, suben las patatas, suben las hortalizas, y no hay nada que no suba, mientras estamos bajando los españoles.

Combaten los socialistas el comercio porque es un intermediario entre productor y consumidor, y sin producir nada, encarece el género con la parte de ganancia que se lleva. La acusacion en absoluto es injusta, porque si el comercio se sustituyera por el Estado, si este se encargara de la funcion que desempeñan los comerciantes, seguramente lo haría más caro aún, pues el interes particular, estimulado por la competencia, cuesta menos que costaría la intervencion administrativa del Estado socialista. Pero en determinados casos, el público es quien paga las consecuencias y quien llena los bolsillos de sus explotadores.

Se duerme al borde de un abismo. Lo repetimos aunque nos llamen cursis. Los gobiernos, los funcionarios, los que comen del presupuesto, se entusiasman con lo que llaman potencia tributaria de España. Hemos recaudado tantos millones más que en igual trimestre del año anterior, y se frotan las manos y ponderan el mérito del ministro de Hacienda. No ven los insensatos que esos aumentos en la tributacion suponen agotamiento en el país. Y como no lo ven siguen apretando al contribuyente que, como es natural, se defiende encareciendo arrendamientos y alquileres, productos y aumentando el precio de los artículos que vende. Consecuencias: la emigracion, las altas cifras de mortalidad, la anemia, el raquitismo social, que se traduce en la falta de iniciativa, en la holgazanería, en la sumision á gobernantes ineptos.

La cuestion es de importancia vital. Cierto es que no solo de pan vive el hombre; pero ciertísimo es que sin pan y sin carne no puede vivir. Puede demorarse la resolucion del problema de la educacion nacional, dejarse para mañana la defensa de la nacion; lo que no admite espera es el hambre.

Y España la padece ya. Aquí no se come para nutrirse, sino para engañar el estómago. La gente del campo come peor que los cerdos, y los de las ciudades viven de milagro. Lo que llaman anemia, clorosis y ahora neurastenia, no es más que hambre, hambre y hambre.

Sin instruccion, sin Ejército, sin Marina, sin libertades, se puede vivir; pero sin comer es imposible la vida.

Pueblo que no come no trabaja, no produce, no piensa, no lee, no escribe no tiene iniciativas para explotar sus minas, utilizar sus saltos de agua, perfeccionar el cultivo de sus tierras. Si los bilbainos saben hacer algo de esto se debe á que los ingleses les han enseñado á comer y les han dado á cambio de sus hierros, el dinero necesario para que coman.

Dedique preferentemente el Gobierno allá en Madrid y el Ayuntamiento aquí en Granada su atencion á evitar el hambre de los ciudadanos, consiguiendo que bajen los cambios y las tarifas de trasporte y sustituyendo el impuesto de consumos por otro que no gravite sobre la miseria pública, porque este es el verdadero y más grave problema que hoy preocupa á la nacion española.

Ceuta y Melilla.

Tenemos por cosa completamente disparatada el rumor de un acuerdo entre Inglaterra y España sobre la cuestion de Marruecos, basada en el *statu quo* y en la conservacion de la neutralidad del Estrecho de Gibraltar, garantizada por nuestro país. Ni España tiene fuerzas suficientes para garantizar la neutralidad del Estrecho, ni basta el acuerdo entre Inglaterra y España para mantener el *statu quo* en Marruecos.

Nos conviene, sí, á los españoles la continuacion del *statu quo*, y á la consecucion de ese fin deben encaminarse los esfuerzos de nuestra política internacional; pero no creemos que para alcanzarla baste, ni mucho menos, un convenio con Inglaterra.

Ni creemos tampoco que el *statu quo*, fin de la política española en estos tiempos, sea el actual, bajo todos sus aspectos, sino el puramente político geográfico. Queremos conservar la integridad del imperio marroquí tal como se halla constituido; pero esto no significa que, desde el punto de vista comercial, nos conformemos con el *statu quo*. ¡Qué hemos de conformar!

En bien de Marruecos, en bien de la industria nacional, en bien de nuestro comercio, España debe emprender resueltamente una obra de expansion económica é industrial, que sería al propio tiempo obra de regeneracion. ¿Por qué han de continuar siendo *presidios* las plazas de Melilla y Ceuta? ¿Por qué han de ser exclusivamente posiciones militares esas ciudades africanas? ¿Por qué no han de ser verdaderos emporios comerciales, puntos de irradiacion industrial y mercantil para la actividad española en Marruecos, depósitos de la produccion nacional en la costa africana, puertos de escala y de refugio en la misma? ¿Por qué hemos de seguir ofreciendo al mundo el triste y vergonzoso espectáculo de nuestros presidiarios y de nuestro régimen penitenciario, como avanzadas de la civilizacion peninsular en Africa? ¿Cuándo hemos de pensar en convertir á Ceuta y Melilla en poblaciones *civiles*, libres, sujetas á la ley comun de la Península, abiertas á todos los progresos, aunque con aquellas garantías militares que la experiencia aconseje? ¿Quita á Gibraltar su fortaleza imponente el carácter eminentemente mercantil de esta plaza británica?

Grande y chica.

¿La pequeña patria? Es una realidad indiscutible. Cierta comunidad, más ó menos estrecha, de origen, de raza, de territorio, de lengua, de creencias, de carácter, de costumbres, de historia, forma el espíritu nacional. Esta comunidad nunca es completa más que en la patria chica. Allí encuentra cada uno la personalidad colectiva que corresponde por entero á su personalidad individual. Influjo de herencia, afectos de familia, relaciones de amistad, ligan casi siempre al individuo con el lugar de su nacimiento. Aquel es el país de sus recuerdos como el de sus predilecciones. Todos los vínculos que enlazan al mundo exterior con el espíritu, fúnense á ese medio natural y social por modo indisoluble. De él recibe el hombre creencias, costumbres, aptitudes, aficiones. Dentro de él se forma su cuerpo y alma. Su cielo le dió la luz primera, en su dialecto aprendió á balbucir su pensamiento. Clima, paisaje, hasta los productos del suelo, le son gratos y familiares. El mismo se considera en cierta manera como una concreacion del medio y á cuanto le rodea como la expansion lógica y natural de su propio ser.

Muchos de los elementos que integran la concepcion teórica de la nacionalidad faltan las más veces de hecho en la patria grande. ¿Orígen? Existen de siempre y hoy vemos formarse nacionalidades de aluvion, constituidas por los factores más heterogéneos. ¿Raza? Las más de las naciones modernas son verdaderas babeles étnicas, donde latinos y germanos, gentes de procedencia africana y asiática, arios y semitas se mezclan y confunden. ¿Lenguas? En ninguna nacion acaso dejan de ser ininteligibles para los habitantes de una comarca los dialectos de las obras. ¿Creencias? El espíritu moderno ha recabado en este punto para el individuo la libertad más absoluta. ¿Carácter? No es raro que el regional se asemeje más al extranjero que al de otras regiones de la patria. ¿Costumbres? Las influencias climáticas peculiares de cada localidad suelen ser las que las engendran.

¿Qué resta, pues, como base y fundamento de las naciones? Resta la historia. De todos los elementos que se supone constitutivos de la nacionalidad, uno solo, el territorio, tiene carácter permanente. Pasan las razas, se mezclan ó se expulsan, se suceden ó se confunden, con sus lenguas, creencias, costumbres, instituciones é ideas, en un continuo cambio, en una incesante agitacion, semejante á la de las olas. Pero el territorio queda. Toda unidad territorial bien definida llega á ser necesariamente el asiento de una nacion. Es el crisol donde las sustancias más heterogéneas, acaban por formar á la larga una masa compacta bajo la accion incontrastable del enérgico fundente de los siglos. De esta suerte se engendran las grandes nacionalidades. Al mandato imperioso de las leyes de la vida todos los particularismos se subordinan y ceden todas las rebeldías. Así nace el espíritu nacional, originado en la conciencia más ó menos clara de una convivencia necesaria, del obligado cumplimiento de un destino colectivo. Así nace el amor de la patria, fortificado por la comunidad de recuerdos y esperanzas, de venturas y desdichas, de triunfos y reveses, de glorias ó afrentas que fueron, de grandezas ó miserias que serán, que serán de un pasado que á todos espera.

De aquí la diferencia entre la grande y la pequeña patria. El sentimiento regional es hijo de la naturaleza; el nacional lo es de la historia. Se ama al país natal originario, expontáneamente aun antes de comprenderlo; á la nacion se la ama solo despues de haberla comprendido. Se siente al uno; á la otra hay que pensarla. El amor del terruño es un cariño instintivo; el de la patria es un cariño razonante. Sin el amor patrio el apego local degenera en particularismo estrecho; sin el calor del afecto regional el patriotismo corre harto riesgo de extinguirse en los hielos de la abstraccion.

Patria chica y patria grande se necesitan y suponen recíprocamente. Son entre sí lo que la parte al todo, la célula al tejido, el órgano al organismo. La idea de un miembro sin cuerpo no es en sí misma menos absurda que la de un cuerpo sin miembros. Al crear estas como instancias intermedias entre el egoismo individual y el amor humano, el designio de la vida es patente y manifiesto. El amor de sí mismo es el germen inicial de todos los amores. Todos de él proceden y todos en él se originan. Para emancipar al hombre de su egolatría se vale la naturaleza del poderoso atractivo del sexo y del cariño de la prole. El afecto regional eleva al corazon sobre el egoismo puramente familiar y doméstico. El patriotismo ensancha luego el horizonte de nuestros amores. Un espíritu de comunidad continental, ya en vías de formacion, emanará un dia del patriotismo. El amor humano tendrá su razon. Y así, de grado en grado, se alzará el sentimiento hasta el amor universal. De estos cariños que nacen unos de otros, ninguno hay que niegue á su padre. Todos persisten despues de engendrar mútuamente se sostienen. Son los peldaños de la escala por donde el alma se eleva á las más erguidas cumbres de la afectividad.

Hombres de poco aliento se fatigan, se sientan en el peldaño y rehusan seguir la ascencion. Unos se detienen en el egoismo, otros en el amor de la familia; estos en el afecto regional, aquéllos en el patrio amor. Es cuestion de resuello. Egoístas de sí ó de los suyos, regionalistas exclusivos, patriotas cerrados intolerantes no son otra cosa sino tísicos del alma. Los hay que, presa de furor atávivo, sienten el vehemente deseo de destruir la labor de la historia para hacer revivir los tiempos del particularismo estrecho. Seres de otra edad nacidos en la nuestra por anacronismo, experimentan la nostalgia de los siglos á que pertenecen. Si se les deja acabarán acaso por resucitar al mammuth y por restaurar la caverna.

Alfredo CALDERON.

Siluetas

Otoño.

Estacion de las tristezas,
la de las nubes plomizas,
la de amarillentos pámpanos,
la de las hojas marchitas.
La de vientos y huracanes,
la de las lluvias continuas,
la de las fiestas de muertos,
la del enfermo temida...,
y sin embargo te aguardan
para con mano solícita,
lanzar á la madre tierra
nuevos gérmenes de vida.
Y aunque el rigor del invierno
al labrador mortifica,
el sol de la Primavera
sus esperanzas realiza.
Otoño, aquí te saluda
con eco débil mi lira
ahora nacen las violetas
y eso á ti me reconcilia.

A votar.

Ya se aproximan las elecciones
y hay candidatos y candidatos,
y ser anhelar padres del pueblo,
pero resultan luego padrastros.
Los que merecen ser elegidos,
acudan todos para votarlos,
los vividores y los ineptos,
un no redondo den por sufragio.
Sepa quien logre el puesto honroso,
si acude limpio á ejercitarlo,
no lo abandone cuando conozca
que le resulta penoso y caro.
Con que lectores, abrid los ojos,
de las sirenas no oir los cantos
y sobre todo la gran respuesta,
de «Zapatero ve á tus zapatos.»

Recuerdos de la procesion.

—Señá Blasa, ¿usted notó
que nuestra excelsa Patrona,
se reía cuando entraba,
aun yendo como una sopa?
—A otro dia me lo dijo
la comadre Salvadora.
—Pues tan fijo como hay luz
tambien lo advirtieron todas.
—¿Y á qué viene esa alegría?
—Pues la razon es notoria
como la Vírgen purísima
á Granada tanto adora,
dispuso con su poder
que aquella lluvia copiosa
el célebre manto antiguo
lo convirtiera en esponja.
Así, quieras que no quieras
cuando se presente otra,
le pondrán el manto nuevo
aunque pese cien arrobas.
Y lucirá ante sus hijos
que con piedad fervorosa,
pagaron pobres y ricos
una prenda cual no hay otra.
Pues que viva nuestra Madre
de cielo y tierra Señora,
y una salve le recemos
ante su imágen hermosa.
. . . . . .
En la casa de vecinos
donde este cuadro se copia,
¿quién al pueblo lo convence
que no es exacta la historia?

Mejor es callar.

Señor, que valientes somos,
causa el referirlo espanto,
¡y perderse las colonias
habiendo aquí tales guapos!
Los revolvers y las facas
se recogen á capachos,
y heridas y pelotera
se cosechan á diario.
En el Gobierno civil
hay un arsenal colmado
que habrá que poner puntales
de hallarse en el piso alto.
Convendría no se diesen
tan grande copia de datos,
pues resulta ejecutoria
de poco civilizados.

El de las TRES ESTRELLAS.

Hojas sueltas

El paraiso de Ceilan—dice *Cosmos*—no está exento de ciertos accidentes que que abundan en nuestros paises.

En el distrito de Haputale (vertiente Sudeste de la isla) una diligencia fué atacada por un enjambre de abejas que, furiosas al ver su colmena apaleada por las ruedas, se arrojaron en masa sobre los viajeros y los caballos. Los viajeros consiguieron escapar sin grandes daños refugiándose en una carreta de bueyes cubierta que hallaron cerca por fortuna, y dentro de ella no fueron molestados por las abejas, que segun parece, *respetan* cualquier abrigo, aunque solo sea un paraguas. Pero los dos caballos quedaron cubiertos de tan extraordinario número de picaduras, que murieron al cabo de algunas horas.

En aquel país llaman á estas abejas *Bamberas*.

***

Lucha sin triunfo.

Combatientes; la carne y la conciencia,
que hacen del hombre campo de batalla,
en donde por aceros y metralla
son armas la virtud y la impudencia.
De un lado, la severa continencia,
que opone á la materia ruda valla;
de otro, el vicio magnífico que estalla
ahogando entre sus burlas la prudencia.
El ángel y la bestia, al abrazarse,
tratan, en lucha horrible, de vencerse;
instinto y sentimiento al enlazarse,
forman un nudo infame que, al romperse,
en vez de una victoria en que gozarse,
les prepara un sepulcro en que esconderse.

G. NUÑEZ de PRADO.

***

En el programa de las fiestas de un pueblo, se lee:

«Se celebrarán carreras; una de burros, y otra de cerdos.

Nota.—Solo podrán tomar parte en ellas los vecinos de este término.»

***

Dos mendigos se encuentran á la puerta de una iglesia.

—¿Ya no haces de ciego?

—No, chico; tiene grandes inconvenientes. Le dan monedas falsas y tú no puedes hacer que te las cambien.

Miscelánea.

Juras. Ante la Sala de Gobierno de esta Audiencia juraron ayer el cargo los nuevos abogados D. Antonio Mesa Moles, D. José Martinez y don José Burgos y Perez de Hita, á los cuales deseamos mucha suerte en su carrera.

Hurto de dinero. Ayer se presentó en la inspeccion de policía D.ª María Guerrero denunciando que le habían sustraido de su domicilio, San Miguel Baja, núm. 2, la cantidad de 120 pesetas que tenía guardadas debajo de un colchon.

Indica como presunta autora del robo á su criada, que es la única persona que poseía su confianza y sabía donde se hallaba el dinero.

Subasta de bienes nacionales.

El *Boletin Oficial de Ventas de Bienes Nacionales de la provincia de Granada*, anuncia las siguientes subastas, que se celebrarán en la Sala del Juzgado de primera instancia, sito en la Plaza Nueva, y en las Casas consistoriales de Baza ante el juez, el 17 de octubre.

Fincas rústicas.

Tres hectáreas, 74 áreas, 57 centiáreas de tierra de secano, en la Cañada del Cerezo, de Antonio José Casado, por la cantidad de 243'22 pesetas, siendo el depósito de 12'16.

Treintidos áreas y 84 centiáreas tierra de riego de segunda, en los Toriles, de Francisco Sanchez Burgos, por la cantidad de 322'72 pesetas y depósito de 16'13.

Una centárea, 49 áreas, 77 centiáreas tierra de secano en la Diputacion de Campo Cámara, de Ramon Martinez Monje, por la cantidad de 136'10 pesetas y depósito de 6'80.

Siete hectáreas, 49 áreas, 20 centiáreas tierra de secano, en el pago de los Billares, de Ildefonso Ruiz Sadeño, por la cantidad de 232'22 pesetas y depósito de 11'61.

Un trance de tierra riego de primera, pago del «Cubete» de cabida de ocho áreas, 21 centiáreas, finca que fué de Pedro Lopez Perez, por la cantidad de pesetas 133'41 y depósito de 6'67.

Ocho áreas, 28 centiáreas tierra de riego en el pago de «Marialagoza», que fué de Cecilio Mesas García, por la cantidad de 21'98 pesetas y depósito de 1'10.

Cuatro hectáreas, 99 áreas y 55 centiáreas tierra de secano sitas en la cañada de la Torre, finca que fué de Manuel Martinez Rodriguez, por la cantidad de 251'17 pesetas y depósito de 12'55.

Ocho áreas, 91 centiáreas, en el pago de las Nogueras, que fueron de Antonio Serrano Martinez y su viuda doña Damiana Castillo Carrera; por la cantidad de 134'21 pesetas y depósito de 6'71.

Una hectárea, 99 áreas y 80 centiáreas tierra de secano en el barranco de los Coroneles, de Antonio Reche Pintor, por la cantidad de 40'67 pesetas y depósito de 2'03.

Noventinueve áreas, 90 centiáreas, tierra secano de segunda, situadas en las Cuevas de Campoy, linda por todos sus vientos con el señor duque de Abrantes, fué de Miguel Perez Campoy, por la suma de 42'32 pesetas y depósito de 2'11.

Doce áreas, 31 centiáreas, tierra en el pago de las «Viñas», de Juan Valero Rodriguez, por 139'86 pesetas y depósito de 6'99.

Cuatro áreas, 12 centiáreas, tierra de segunda en los «Prados», fué de Luis Izquierdo Valero, por la cantidad de 80'74 pesetas y depósito de 4'03.

Todas estas fincas se hallan situadas en el término de Cortes de Baza.

El dia 21 del corriente y en los mismos locales, ya nombrados, serán vendidas en pública subasta las fincas que á continuacion se expresan, todas del término de Cortes de Baza.

Cuarentinueve áreas, 95 centiáreas, tierra en la cañada del Cerezo, de Juan Vindez Romero, por 26'82 pesetas, depósito de 1'34.

Cuarentinueve áreas, 80 centiáreas, tierra secano de primera, en Valdeyedra, de Luisa Moreno Diaz, por 89'55 pesetas y depósito de 4'46.

Cuarentinueve áreas 95 centiáreas tierra secano de primera, en el Retamal de Ginesa Perez Martinez, 50'64 pesetas, depósito de 2'53.

Treinta y dos áreas 83 centiáreas vega de segunda pago del Landes, por 182'55 pesetas, depósito de 9'12.

Cuarenta y nueve áreas 26 centiáreas de vega de primera y 28 áreas 73 centiáreas de segunda proindiviso con otro terreno de Manuel Tello Martinez, Manuel Valero Romera y Dionisio Lopez. Fué esta finca de José Lopez Carmona, y se saca á subasta por la cantidad de 308'36 pesetas y depósito de 15'41.

Una hectárea 49 áreas y 85 centiáreas secano de primera, haza de Juan de Dios. Fué de José Moreno Diaz y se subasta por 223'61 pesetas, depósito de 11'18.

El 26 se celebran las siguientes subastas de bienes del Estado, como los anteriores, sitos en Cortes de Baza:

Ocho áreas 21 centiáreas vega de primera en la «Cañada del Alcalde», de Manuel Sola Mora, por 122'89 pesetas, depósito, 6'14.

Ocho áreas 21 centiáreas vega de segunda en el pago de las Nogueras, de Beatriz Vega Carrillo, 20'75 pesetas, depósito, 1'03.

Cuarentinueve áreas 95 centiáreas tierra secano de primera, situada en Valdeyedra, de Antonio María Fernandez Moreno, por 42'70 pesetas, depósito 2'13.

Ocho áreas 21 centiáreas vega de segunda, pago de Miera, de Gregorio Mesa Rodriguez, por 163'51 pesetas, depósito 8'17.

Dieciseis áreas 43 centiáreas vega de primera, en los *Chaparros*, que linda, L. el rio; P. el señor duque de Abrantes, S. María Aguila y N. Juan Ortega Muñoz.

La subasta por 180'73 pesetas, depósito 9'13.

Cinco áreas 48 centiáreas vega de primera en la «Cañada del Alcalde», de Damiana Lara, por 76'38 pesetas, depósito de 3'82.

Ocho áreas 21 centiáreas tierra en la Acequia de los Prados, de Francisco Izquierdo Hernandez, por 79'36 pesetas, depósito de 3'96.

Cincuentisiete áreas 47 centiáreas vega de primera en la Marcola, de Nicanor Lopez Perez, por 149'56 pesetas, depósito de 7'47.

Ventiun áreas 89 centiáreas vega de segunda en el pago de las Nogueras, de Antonio Alvarez Molina, por 146'28 pesetas, y 7'31.

Seis áreas 84 centiáreas de tierra de primera y segunda de vega, en el pago de doña Elena cuyo terreno se encuentra *pro indiviso* con otro de Manuel Tello Martinez, José Lopez Carmona y Dionisio Lopez Jimenez; de Manuel Vatero Romera, por 18'48 pesetas, depósito 0'92.—

El dia 30 de este mes se subastarán las siguientes fincas:

Un trance de tierra de 5 celemines primera orillas, de Antonio Burgos Bretones, en la ciudad de Baza, por 45'55 pesetas, depósito 2'27.

Dos fanegas tierra orillas de segunda calidad, de Blas Burgos Bretones, por 101'70 pesetas, depósito de 5'08, tambien en Baza.

Nueve fanegas cuatro celemines tierra de secano, cuyo predio es conocido con con el nombre de Marjal del Colmenar, de Bernardo Rodriguez Martinez, sita en Benamaurel, por 46'84 pesetas, depósito 2'34.

Una fanega de tierra de primera clase situada en la cañada de los Algibes en Zújar, de Félix Jurado Quiñones, por la cantidad de 9'09 pesetas, depósito 0'45.

Una fanega tierra riego de segunda clase situada en las Valsillas de Pineda, en Zujar, de Juan Rodriguez Hortal, por 118'78 pesetas y depósito de 5'94.

Tres fanegas de tierra secano primera calidad situada en la cañada de los Algibes, en Zújar, que linda por todos vientos con terrenos comunales, por la cantidad de 278'88 pesetas, depósito de 13'94.

Fincas urbanas.

El dia 17 se subastarán las siguientes fincas urbanas situadas en el pueblo de Cortes de Baza:

Una cueva en la Rambla del Olmo con 3 habitaciones, cuadra y cocina, linda: derecha, con Andrés Carmona; izquierda, Francisco Cortés Sanchez; espalda, el cerro donde está situada.

Fué de José Izquierdo Valdivieso y se subasta por 133'18 pesetas, depósito 6'65.

Una cueva en la Rambla de los Paraises con 3 habitaciones, linda: por su derecha y espalda, Sr. Duque de Abrantes; izquierda, Miguel Gomez.

Fué de Diego Gomez Alonso, y se subasta por 14'75, depósito de 0'73.

Una casa en la Rambla del Molino sin número, con dos habitaciones que son cuadra y cocina, linda: L ó espalda, el cerro donde está construida; derecha, herederos de Domingo Castillo; izquierda, Antonio Alvarez Molina y frente, su entrada.

Fué de Antonio Rojo Andrés y se subasta por 29'75 pesetas, depósito 1'48.

Una casa en los Cortijillos de Campo-Cámara; compuesta de dos habitaciones, linda, S ó derecha un ejido; izquierda, Miguel Molina Perez; frente, la entrada y espalda, Sr. Duque de Abrantes; tiene un censo de 1'25 pesetas anuales en favor de dicho Sr. Duque.

Fué de Blas Fernandez Soria, y sale á subasta por 40'31 pesetas, depósito 2'01.

El dia 21 serán vendidas en pública subasta las siguientes fincas, situadas tambien en Cortes de Baza:

Una cueva en las Tejas; linda: por su derecha, Ana Sedeño; izquierda y espalda, señor Duque de Abrantes.

Fué su anterior propietario Manuel Sola Galera, y se subasta por 13'58 pesetas, depósito de 0'58.

Una casa en la calle del Zocato, compuesta de seis habitaciones; linda: por su derecha, izquierda y espalda, con ejido y servidumbre de Antonio Sanchez Palero, por 85'26 pesetas, depósito de 4'25.

Una cueva situada en la Teja, compuesta de tres habitaciones; linda: por su frente, la Plazuela de entrada; y por los demás vientos, con el señor duque de Abrantes.

Fué su propietario Manuel Ginés Sedeño, y se subasta por 17'55 pesetas, depósito de 0'88.

Una cueva en Campoy, linda: derecha, Manuel Lara Romero; izquierda y espalda, señor duque de Abrantes. Su dueño fué Antonio Mora Vigil y se subasta por 101'87 pesetas, depósito de 5'09.

Una casa en la calle de la Audiencia compuesta de tres habitaciones en el cuerpo bajo y dos en el alto; linda: por su derecha, con otra del deudor; izquierda, Manuel Diaz Gonzalez; espalda, con un ejido y frente con la calle.

Fué su propietario Felix Larragay Casado, y se subasta por 113'43.

Una cueva en la Teja compuesta de tres habitaciones, linda: por su derecha y espalda señor duque de Abrantes; izquierda, Antonio Martinez Mesa.

Fué su dueño Jerónimo Martinez Mesa, y se subasta por 113'38 pesetas, depósito 5'66.

Una casa cortijo en Valdeyedra compuesta de dos habitaciones, linda: por su derecha, Manuela Sanchez; izquierda, Luisa Moreno y espalda, José Moreno.

Su dueño fué Julian Fernandez Castillo. Tipo de subasta 116'40 pesetas, depósito 5'82.

Una casa sin número en Valdeyedra compuesta de dos habitaciones; linda por todos lados con el señor duque de Abrantes.

Fué de Antonio Ginel Castillo. Tipo de subasta, 24'39, depósito 1'21.

Para tomar parte en estas subastas, se observarán, entre otras las siguientes condiciones:

No se admitirá postura que no cubra el tipo.

Los bienes y censos que se vendan por virtud de las leyes de desamortizacion, sea la que quiera su procedencia y la cuantía de su precio, se enajenarán en adelante á pagar en metálico y en cinco plazos iguales, á 20 por 100 cada uno.

El primer plazo se pagará al contado á los quince dias de haberse notificado la adjudicacion, y los restantes con el intérvalo de un año cada uno.

Se exceptúan únicamente las fincas que salgan á primera subasta por un tipo que no exceda de 250 pesetas, las cuales se pagarán en metálico, al contado dentro de los quince dias siguientes al de haberse notificado la órden de adjudicacion.

Los derechos de expediente hasta la toma de posesion serán de cuenta del rematante, incluso el cuartillo por ciento, según dispone el art. 2.º del Real decreto de 1.º de febrero de 1898.

El arrendamiento de fincas urbanas caduca á los cuarenta dias despues de la toma de posesion del comprador, según la ley de 30 de abril de 1896, y el de los predios rústicos, concluido que sea el año de arrendamiento corriente á la toma de posesion de los compradores, según la misma Ley.

Todas las fincas que se expresan, fueron adjudicadas al Estado por débitos de contribucion.

Muerte repentina. Ayer falleció repentinamente en su domicilio de la placeta de Mesoncillos (barrio de San Lázaro) el jornalero del campo y de 60 años de edad Francisco Albarran Corral.

El juzgado de instruccion del Sagrario, que se personó en el lugar del suceso, procedió á la instruccion de las diligencias preliminares y ordenó el levantamiento del cadáver y su conduccion al depósito judicial.

En el Ayuntamiento.

Los que asisten.

Comenzó el cabildo de ayer á las tres de la tarde presidiendo la sesion el señor La Chica y con asistencia de los señores Castella, Torres, Arteaga, Hórques, Castillo Valdivia, Parej, Rico, Martin Adame, Guiral, Perales, Duarte, Afan de Ribera, Gomez (D. Manuel), Moreno Agrela, Sanchez Echevarría, Mendez Vellido, Marin, Benavides, Sanchez Gallardo, Gadeo y Romo.

Aprobada el acta anterior empezó á darse cuenta del

Despacho ordinario.

Son aprobados los acuerdos de la Comision de Cementerio que ya conocen los lectores, con la aclaracion de que el pla-

Probad el Licororo de Henri Garnier y C.ª

zo para el pago de réditos sobre nichos, bóvedas y fosas termine á fin de año.

Se aprueban igualmente los acuerdos de la Comision de Beneficencia que hemos publicado.

Pasa á la Comision de Alumbrado un oficio de la empresa del gas en que anuncia su propósito de no prorrogar el contrato sobre alumbrado extraordinario que termina en enero próximo.

Se acuerdan varias altas y bajas en la matrícula de canalones y darros.

Que asista una comision de concejales á la procesion del Santo Cristo de la Yedra y que se entregue la limosna de costumbre para estos cultos.

Se aprueban los gastos inferiores á 125 pesetas decretados por la Alcaldía.

Se aprueba tambien la liquidacion que presenta el recaudador de impuestos municipales.

Tambien son aprobados los acuerdos de la Comision de Ornato ya conocidos.

El presupuesto.

Se da cuenta del presupuesto general ordinario para 1902 que asciende á la cantidad de 2 691 534'73 pesetas, á los que acompañan algunas indicaciones de la Comision relativas á la inversion que ha de darse á los aumentos en los gastos y que consisten en llevar el agua potable á algunos barrios que carecen de ella, crear un pla tel y parque municipal, ensanche de los edificios municipales, mejoras en los jardines y paseos, construccion de un matadero de cerdos, apertura de nuevas vias y adoquinado de otras.

El Sr. Duarte pide que conste en el acta su voto contra los presupuestos en general porque no son conocidos del cabildo y muy especialmente por figurar en ellos los impuestos y arbitrios sobre consumos que deben sustituirse con nuevos impuestos sobre las tabernas, los huecos de fachada y los carruajes.

El Sr. Castillo Valdivia pide que se aclare el punto relativo á la creacion de un impuesto sobre carnizacien de cerdos á razon de cinco pesetas por cabeza que figura en el presupuesto leido.

El Alcalde dice que con ese impuesto se persigue dar facilidades y medios para construir un matadero de dicho ganado, y que la cuota de cinco pesetas no es gravosa al contribuyente porque hoy cuesta bastante más la carnizacion á los particulares.

Vuelve á hablar el señor Castillo Valdivia y el Alcalde anuncia que para el próximo cabilde se presentarán el proyecto y presupuesto de dicho matadero que se cree estará construido para los primeros meses del año próximo.

El Sr. Sanchez Echevarría sostiene que el arbitrio es excesivo porque resulta doble de lo que hoy cuesta carnizar un cerdo. Resulta tambien muy recargado el artículo con el impuesto de consumos y la peseta por cabeza que ya cobra el Ayuntamiento, sin que, á juicio del que habla sea justa tal exaccion. Afirma que en el matadero de Sevilla, que es el más caro de España cuesta cada res tres pesetas.

Rectifica el Alcalde y el Sr. Sanchez Echevarría; habla el señor Martin Adame aclarando conceptos y por último se acuerda que se siga pagando una peseta de arbitrio por cada cerdo y que, la exaccion de las cinco, tenga lugar, como cuota única municipal para cuando el matadero esté construido.

Los Sres. Sanson y Perales piden que consten sus votos en contra de la totalidad del presupuesto por las mismas razones ya expuestas por el Sr. Duarte.

Es aprobado despues de este ligero escarceo el presupuesto de ingresos.

El Sr. Castillo Valdivia propone, y así se acuerda que se aplace la discusion del presupuesto de gastos para otra sesion que deberá comenzar á las ocho de la noche.

La beneficencia municipal.

Se da cuenta por el secretario de encontrarse á la orden del dia el nuevo reglamento de beneficencia redactado por la comision.

El Sr. Martin Adame dice que hay que resolver una cuestion prévia pues en dicho reglamento hay reformas que suponen aumento de gastos y que deben ser estudiadas ante todo por la comision de Hacienda. Pide que este asunto pase á dicha comision.

El Sr. Duarte afirma que lo propuesto le parece una nueva di acion que se opone á la aprobacien del reglamento; que este nada tiene que ver con la comision de Hada y que urge su aprobacion porque las reformas en el mismo establecidas hay que llevarlas al presupuesto. El aumento de los gastos en los servicios de beneficencia responde á acuerdos municipales y solo cuando estos se lleven á la práctica supondrán un gasto efectivo. D fiende con calor la reforma que consiste en el aumento de sueldo por quinquenios á los profesores médicos y dice que en todo caso á la comision de presupuestos y no á la de Hacienda corresponderia entender en el asunto.

Rectifica el señor Martin Adame que manifiesta la necesidad de no aumentar los gastos ni establecer privilegios en favor de los médicos dándoles ventajas que los demás funcionarios municipales no disfrutan. Combate el aumento de sueldos y dice que el Consejo de Ministros ha acordado la supresien de los quinquenios á los catedráticos.

El Sr. Duarte refuta lo dicho por el señor Martin Adame afirmando que no es justo tratar lo mismo al empleado que para serlo solo necesita que lo nombren, como al profesor que ha necesitado seguir larga y costosa carrera. Afirma que los sueldos que disfrutan los médicos son mezquinos y que no deben escatimarse las atenciones obligatorias como son las de beneficencia, sino castigar el presupuesto en otros capítulos menos necesarios.

Vuelve á hablar el señor Martin Adame insistiendo en sus criterios.

El señor Mendez Vellido interviene en la discusion y hace consideraciones muy oportunas.

Hablan tambien en este incidente los señores don Luis Sanson, quien dice que la parte económica del reglamento puede pasar á la comision de presupuestos que es la competente, aprobándose por el cabilds y previa su discusion lo que se refiere á organizacion de servicios.

Hablan despues los Sres. Castillo Valdivia, Moreno Agrela, Horques, Martin Adame y Duarte, acordándose por fin que las Comisiones de Presupuestos, Hacienda y Beneficencia reunidas informen á la mayor brevedad que sea posible acerca del reglamento.

Otros asuntos.

Se aprueba un presupuesto de 1.994 pesetas para construir aceras de cemento y empedrar la calle del Angel; otro de 1.993 con el mismo objeto para la calle Lavadero de las Tablas y otro de 1.992 para construir 200 metros de alcantarilla en la alle de Jardines.

Los consumos.

Se lee la siguiente proposicion:

«Los concejales que suscriben, estimando que el impuesto de consumos debe suprimirse, proponen al Ayuntamiento se sirva designar una comision especial que hecha cargo de la aspiracion de los que firman, estudie el problema y proponga los medios que conduzcan á resolverlo.—Pablo Perales, Rafael García Duarte.»

El Sr. Peralea pronuncia un elocuente y atinadísimo discurso en defensa de la proposicion que fué aprobada por todos los concejales presentes en aquel momento y que eran los Sres. La Chica, Horques, Duarte, Benavides, Sanchez Gallardo, Arteaga, Rico y Sanchez Echevarría.

Por indicacion del Alcalde se nombra para formar la comision á los Sres. Rico, Gomez (D. Eduardo), Sanson, Gomez Tortosa, Martin Adame y Lopez Saez.

Con esto se suspendió la sesion para reanudarla á las ocho de la noche.

Se reanuda la sesion.

A la hora anunciada no se hallaba en el Ayuntamiento ni un solo concejal.

Poco á poco fueron llegando los señores Gomez Ruiz (D. Manuel), Lopez Saez, Castillo Valdivia, Horques, Martin Adame, Romo, Gomez Tortosa, Torres, Castella, Sanchez Gallardo, Rico, Moreno Agrela, Alvarez (D. Aurelio), Sanchez y el Alcalde Sr. La Chica.

En el despacho de este estuvieron largo rato los concejales discutiendo en familia, y al fin, á las nueve de la noche se reanudó la sesion, que no pudo ser más breve.

En tres ó cuatro minutos, á lo sumo, se aprobaron los presupuestos de gastos y se aprobó tambien por unanimidad una enmienda suscrita por los Sres. Lopez Saez, Castillo Valdivia, Sanchez Gallardo y Castella.

Proponen estos en dicha enmienda que se declaren subsistentes las subvenciones que figuraban en el anterior presupuesto, y que favorecen á los Escolapios, Escuelas del Ave María, del camino de Cenes, Religiosas del Beaterio del Santísimo Sacramentp, Asilo de San José, Sociedad Económica. Hospital de San Rafael, Escuelas del Barranco del Abogado, Religiosas Recogidas y Escuelas de la Presentacion, cuya supresion como de todas las demás subvenciones habia propuesto la Comision respectiva.

Se propone tambien en la enmienda que se consignen en el presupuesto 5.000 pesetas para la estátua de Fr. Luiz de Granada y 15.000 para la anunciada Exposicion provincial.

Y se levantó la sesion.

Herido. Ayer sufrió una herida casual en la cabeza el joven de 16 años Rafael Jimenez Marfil.

Dicha herida se la produjo á consecuencia de un ladrillo que cayó de una obra que se verifica en la calle Mano de Hierro.

La abolicion de los consumos.

Ayer, á las cinco de la tarde, hubo de reunirse, como teníamos anunciado, en el *Salon de* EL DEFENSOR, la Junta organizadora del *meeting* y exposicion en que se ha de solicitar de los Poderes Públicos la abolicion del oneroso impuesto de consumos.

Asistieron los señores conde de las Infantas, jefe del partido gamacista; D. Pablo Jimenez, de los republicanos nacionales; D. Antonio Ocete, de los centralistas; D. Miguel Garrido Atienza, de los progresistas; D. Romualdo Ruiz Zalabardo, de los federales; don Rafael García Duarte, presidente de *La Obra*; Rodriguez Contreras, por *El Heraldo Granadino*; Giles, por *El Triunfo*; Negrillo, por *El Profesorado*; Alonso Terron, por *El Pueblo*; Velázquez de Castro, por la *Gaceta Médica*; García Lopez, por *Avante*; Reyes, por *El Ferrocarril*; Casal, por el *Diario de Avisos*; Gil de Gibaja, por *La Fusta* y *La Campana de la Vela*; Guerrero Vilchez (D. Francisco), por *El Amigo del Obrero* y Seco de Lucena por EL DEFENSOR DE GRANADA.

El Sr. Seco de Lucena dió lectura de la siguiente carta del presidente de la Junta provincial del partido tradicionalista de Granada, que fué oida con gusto por la Comision:

Sr. D. Luis Seco de Lucena.

Muy señor mio y de toda mi consideracion:

Al ser favorecido ayer con su carta circular de invitacion á la reunion que había de celebrarse anoche en su Salon de EL DEFENSOR DE GRANADA, aunque desde luego comprendí que á mí se dirigía en conciencia no podía aceptarla dirigida al jefe del partido carlista de Granada, porque no siéndolo no debía darme por llamado. Ruego á V. se sirva aceptar la anterior explicacion con la que espero quede borrada mi aparente falta de atencion.

La Junta provincial tradicionalista de Granada, con cuya presidencia me honro, cumpliendo en primer lugar con su deber político, puesto que nosotros no admitimos el impuesto de consumos, acepta desde luego é incondicionalmente se une á cuantos medios adopten y acuerden por la Junta que se encargue de la redaccion de la instancia ó exposicion pidiendo la abolicion del aborrecible impuesto de consumos.

Mucho siento que mi falta de salud me impida asistir á la reunion de esta tarde.

Se dice de V. afmo. y s. s. q. b. s. m., *Manuel Gadeo*.

Hoy 12 11 901.

Tambien dió cuenta de otra muy expresiva que escribe el director de *La Pulga* D. Manuel Aceituno, adhiriéndose con entusiasmo á los acuerdos de la Comision y manifestando que una enfermedad que, hace dos meses, le tiene postrado en cama le impide concurrir á sus sesiones.

En otra carta el alcalde Sr. La Chica se excusa de no haber concurrido á la sesion de anteanoche, porque se lo impidió la necesidad de asistir á la Junta política á que les había convocado el jefe de su partido don Pedro N. Mirasol.

El Sr. Ocete hizo uso de la palabra, proponiendo se imprima una alocucion invitando al pueblo granadino á concurrir al *meeting*. Así se acordó, encargándose de redactarla, á propuesta del Sr. Seco de Lucena, el correcto escritor don Miguel Garrido Atienza.

Al tratarse de la presidencia del *meeting*, el Sr. Ocete, propuso, emitiendo, en apoyo de su proposicion, afectuosos y expresivos conceptos que no podemos menos de agradecerle, que la ocupara nuestro director D. Luis Seco de Lucena, el cual declinó el elevado honor conque se le distinguía, consiguiendo que el Sr. Ocete y los demás individuos de la Junta desistieran de su cariñoso empeño, y se acordara que presida el *meeting* la Junta organizadora en masa, ocupando los asientos preferentes los de más edad, y desempeñando las funciones directivas de la sesion, el que, entre estos fuese el mayor; y haciendo de secretarios los más jóvenes.

Se adoptaron, tambien, los siguientes acuerdos:

Que el *meeting* se celebre en el *Gran Teatro de Isabel la Católica*, si, como es de esperar sus arrendatarios se sirven cederlo.

Que se verifique á la una en punto de la tarde, del domingo 20 del actual.

El Sr. Seco de Lucena propuso que se invite directamente, por medio de una comunicacion, á todos los gremios; añadiendo el Sr. García Duarte que se les debe pedir que adornen con sus banderas y estandartes el teatro; y así fué acordado, cometiéndose el encargo de realizar esta gestion á los señores presidentes de *La Obra* y del *Círculo Católico de Obreros*.

Asimismo se adoptó el acuerdo de que los gastos que ocasione la organizacion del *meeting* los sufraguen, de su bolsillo particular, á prorrateo, los individuos que componen la Junta organizadora.

Fueron nombrados en comision para hablar á los arrendatarios del Teatro los señores Rodriguez Contreras y Ruiz Zalabardo y para hablarle al Director de la fábrica del gas los señores García Duarte y García Lopez.

Quedaron citados los individuos que componen la Junta organizadora, para volver á reunirse en el Salon de EL DEFENSOR el lunes próximo, á las cinco de la tarde.

Agresion. Anteanoche fué motivo de una agresion en la calle de Reyes Católicos D. Manuel Cordoncillo Medina, empleado de la secretaría del Gobierno civil de esta provincia.

Este, que se paseaba tranquilamente por la expresada calle, se vió de improviso acometido á palos por un tal Fermin que hace poco tiempo fué despedido de la casa de los Sres. Rodriguez Acosta, donde estaba empleado.

El expresado individuo puso piés en polvorosa antes de que pudiera ser detenido.

El Sr. Cordoncillo resultó con algunas leves contusiones.

Comisionado. Se encuentra en Granada el Sr. D. Francisco Jimenez Callejon, comisionado de apremio por propiedades y derechos del Estado en esta provincia.

Agradecemos al Sr. Jimenez Callejon su atento B. L. M. de ofrecimiento.

En el Círculo Católico.

Anoche tuvo lugar la inauguracion del nuevo local del Círculo Católico de Obreros, instalado desde hace pocos dias en el histórico edificio llamado *Casa de los Pisas*.

Despues de la sinfonía que ejecutó á la perfeccion el sexteto del señor Romero, el ilustrado presidente del Círculo don Salvador Montoro, inauguró la velada con un elocuente y oportuno discurso que fué interrumpido multitud de veces por los aplausos de la numerosa concurrencia.

Fué leida por el socio don José Guixé una hermosa poesía al Santísimo Sacramento original del laureado poeta don Miguel Gutierrez, siguiendo á esta poesía otra de don Antonio Corona á la Vírgen del Pilar que leyó el autor y otra del mismo señor Corona de tono festivo á la que dió lectura el socio don José Alvarez, siendo muy aplaudidas las tres composiciones.

El señor don Benito Casermeiro Aurioles, secretario de Cámara del Arzobispado y que asistió á la velada en representacion del señor Arzobispo, cerró la sesion con un breve discurso que mereció tambien grandes aplausos.

El sexteto ejecutó otros números de música y acompañó al coro en los Responsorios de la Vírgen del Pilar, al señor Morente que cantó con mucha delicadeza el Ave-María y al notable bajo de capilla señor Ramirez que dió fin á la velada entusiasmando al auditorio al cantar el *Himno del obrero*.

La velada que fué muy agradable terminó á las diez y media de la noche.

Concurso de proveedores.—El dia 30 del actual se verificará en el Hospital Militar de esta plaza concurso de proveedores para la adquisicion de los siguientes artículos con destino á dicho establecimiento:

Aceite mineral y vegetal, arroz, carbon coke, carbon vegetal, carne de vaca, gallinas, garbanzos, manteca, tocino, vino comun, azúcar, bizcochos, chocolate, cerveza, huevos, jabon comun, leche de cabras, pastas, patatas, queso, velas de esperma, vino generoso y jamon.

El Cristo de la Yedra.

Anoche, siguiendo antigua costumbre, fué quemado ante la ermita del Santo Cristo de la Yedra, un bonito castillo de fuegos artificiales, costeado por su Hermandad.

Con tal motivo, la calle Real de Cartuja estuvo muy concurrida.

Hoy, á las seis de la tarde, será sacada en procesion la imagen del Santo Cristo.

Vapor. Ha fondeado en Málaga, procedente de Motril, el vapor *J. Cunningham*.

La Nueva Villa.

Con este título se inauguró anoche en la calle de Reyes Católicos un excelente establecimiento de tejidos, novedades y confecciones.

Los dueños de la *Nueva Villa* obsequiaron con este motivo á sus amigos con un espléndido refresco.

Deseamos grandes prosperidades al nuevo establecimiento mercantil.

Gobernador. Se encuentra en Madrid el distinguido granadino señor Manzano, Gobernador de Cádiz.

Licencias de armas. Se han concedido licencias de uso de armas á D. Joaquin Puertas y D. Baltasar García Rodriguez

Libramiento. Mañana lunes se librarán al Ilmo. Sr. Presidente de la Audiencia la suma de 25.000 pesetas para el pago de dietas de testigos peritos y jurados en el trimestre anterior.

Persecucion y disparos

Hace varios dias tuvo noticias el inspector de policía del distrito del Campillo D. Francisco Peña de que en los alrededores del Campo del Príncipe se albergaba gente sospechosa, principalmente ladrones, entre los que se encontraban dos de verdadera importancia y á los que se atribuye la comision de los varios robos que de algun tiempo á esta parte se han venido cometiendo en esta capital.

Dicho Sr. Peña, que venía trabajando sin descanso, adquirió anteanoche la seguridad de que ayer entre una y dos de la tarde se presentarían los referidos sujetos en los paseos del Triunfo, donde estaban citados con un licenciado de presidio llamado Antonio Sanchez Vera y que ayer mismo por la mañana fué puesto en libertad, para tratar, Dios sabe de qué asuntos.

El Sr. Peña, preparándose convenientemente para dar el golpe sobre seguro y proceder á la captura de dichos individuos, se puso de acuerdo con su compañero el inspector del distrito del Sagrario D. Juan Maldonado, conviniendo ambos en presentarse en el Triunfo en union de los agentes Parejo, Perez Castillo, Cuesta, Lopez, Labella, Frias y Góngora, vestidos todos de paisano, menos este último que iba de uniforme.

A la hora conveniente se estacionaron todos ellos por los alrededores del Triunfo y en sitios desde donde pudieran dominar la verja de hierro que rodea la Vírgen, lugar designado por los malhechores para su entrevista.

Pocos minutos despues de la una de la tarde se presentaron los dos sospechosos en el paseo tomando la direccion de la verja, á cuyo alrededor dieron la vuelta y en vista de que el presidiario no parecía se fueron hacia la carretera.

Convencida ya la policía de que aquellos eran los sujetos á quienes se proponian capturar, se destacaron los agentes Perez Castillo y Frias con el fin de detenerlos.

Llegáronse los agentes á ellos, despues de seguirlos un corto trecho en direccion de la Acera de Canasteros y al darles la voz de alto, ambos individuos, que seguramente iban preparados con las pistolas amartilladas, se volvieron hacia los agentes, disparando un tiro que por fortuna no hizo blanco.

Inmediatamente Frias y su compañero, haciendo á su vez uso de los revólvers, hicieron dos disparos cuando ya los malhechores habian emprendido precipitada huida.

Al oirse las detonaciones, los inspectores y los demás agentes acudieron en auxilio de sus compañeros emprendiendo todos ellos una veloz carrera en seguimiento de los fugitivos, que corrieron por la Acera de Canasteros arriba, hasta llegar al callejon de la huerta llamada del Moni, por donde se metieron y saltando los vallados de dicha huerta desaparecieron ambos por los fosos de la estacion del ferrocarril, creyendo que irían á parar, campo atraviesa hasta las inmediaciones del Chinarral, donde hubieron de tenderse en el suelo para despistar á la policía que iba á sus alcances en muy corto trecho.

Vista ya la imposibilidad de encontrarlos, los inspectores regresaron al Gobierno civil para dar conocimiento del hecho al Sr. Gobernador.

Este, en vista de los hechos y suponiendo con fundamento que dichos sujetos regresarán á Granada por residir aquí la mujer de uno de ellos, dispuso que inmediatamente salieran cuatro parejas de la Guardia civil y tomando las entradas de la capital organizaran una batida que diera por resultado la captura de los criminales.

Aún no se sabe el resultado de esta gestion.

Uno de los mencionados sujetos se llama Pablo Escami (a) *Pintao* y el otro el conocido por *Coriano*. Ambos son hombres altos, fornidos, como de 35 á 40 años de edad y muy conocidos entre la gente de su calaña. Vestían con bastante modestia y como jornaleros.

Sinceros plácemes merecen los señores Peña y Maldonado por el celo demostrado ayer en persecucion de los mencionados criminales.

Sabemos que dichos inspectores están sobre la pista de otros rateros y será posible que no tarden muchos dias sin que caigan en su poder.

Especialista. Ha llegado á esta capital fijando su residencia en situacion de excedente el distinguido médico mayor de Sanidad militar doctor G. Caminero.

Dicho señor, especialista en enfermedades de los niños, ha establecido un gabinete de consulta y curacion en la calle del Horno de Marina núm. 10, siendo gratis para los pobres de nueve á diez de la mañana.

De Instruccion pública.

Habilitado. Ha sido nombrado habilitado de la Escuela Normal de Maestras de Granada, el oficial primero de la secretaría de la Universidad D. Juan J. Gallegos.

Maestra. Por Real orden fecha 2 del actual, ha sido designada D.ª Amparo Bassecourt y Tardió para desempeñar en Comision una plaza en la Escuela Normal de Maestras de esta capital.

Renuncia. D.ª Encarnacion Sanchez Picazo maestra de Arenas del Rey, reitera la renuncia que tiene hecha de su cargo.

Solicitud. El maestro de Guadahortuna, D. Eugenio Garrido, solicita del Gobernador civil que dicte las órdenes oportunas á fin de que se le abonen por el alcalde de aquel ayuntamiento los gastos que tiene suplidos con motivo de la apertura de la escuela de adultos en el curso anterior y que se incluya en el presupuesto municipal los que se puedan originar en el presente.

Además pide que se verifiquen obras de reparacion en el local que ocupa la escuela que en la actualidad se encuentra en pésimas condiciones.

Escuela de adultos. Ha quedado abierta en Guajar Fondon la escuela nocturna de adultos.

Para el concurso. D. José Gallardo Rico, D. Juan Castellanos Montesinos, D. Rafael Cortes Rivero y D.ª Julia Arjona, solicitan tomar parte en el concurso único anunciado para cubrir escuelas vacantes en este distrito universitario.

Premios extraordinarios. La *Gaceta* publica una Real orden del ministerio de Instruccion pública concediendo, en concepto de gracia especial, y solo por esta vez, nuevo plazo, durante todo el mes de octubre, para que puedan solicitar y efectuar oposiciones á los premios extraordinarios de los grados de Licenciado y de Doctor en las Facultades en que hayan quedado desiertos por falta de aspirantes ó en que no hayan sido adjudicados, los alumnos que no pudieron sufrir los ejercicios correspondientes á dichos grados en la convocatoria reglamentaria de setiembre último.

Movimiento penal. Ha sido destinado al Penal de Belen para cumplimiento de condena Antonio Cisneros Gonzalez.

Noticias mineras.

Registros caducados. El Gobernador civil ha declarado caducados los registros mineros *Santa Hilaria*, *Nueva Colon* y *Demesia Nueva Colon* de Velez Benaudalla; *María*, de Alfacar; *El Porvenir*, de Velez Benaudalla; *Santa Fidela*, de Charches; *San Rafael*, de Nigüelas; *Vírgen del Rosario*, de Charches; *La Vírgen del Carmen*, de la Peza, *San Cayetano*, de Olivar; *San Sebastian*, de Canales.

Registros. D. Manuel de la Puente Apecechea pide 24 pertenencias de hierro en término de Huetor Santillan con el nombre de *Santo Tomás de Villanueva*.

—D. Antonio Gonzalez Leiva 24 del mismo mineral en Montegicar, con el nombre de *Leiva XVI*.

Para vencer la indiferencia del público, no hay nada como el anuncio.

La Guardia civil. La de Ugíjar ha detenido á Ulpiano Utrera Santiago, reclamado por la autoridad militar.

—La de Colomera á Domingo Bolívar Espinosa, Ramon Rodriguel Almagro, Francisco Diaz Almagro, Miguel Romero Diaz y Francisco Diaz Huertos, autores del hurto de bellotas en terrenos de la propiedad del comun de vecinos.

Llegada de Portago.

En el tren mixto de ayer llegó á Granada nuestro representante en Cortes y exdirector general de Comunicaciones, Excmo. señor marqués de Portago.

El partido conservador, y numerosos amigos particulares de esta ciudad y pueblos vecinos, le hicieron un recibimiento muy cariñoso á la llegada del tren, en la estacion del ferrocarril, acompañándole despues hasta su palacio de la placeta de Tovar, en larga fila de coches, que llamó la atencion del público en Puerta Real y calle de Reyes Católicos.

A esperar al marqués hasta Bobadilla salieron en el tren correo los señores D. Rafael Diaz Rogés, D. José Diaz Palomares, D. Domingo Castellar, D. Miguel Fernandez Jimenez, D. Luis Vinuesa, D. José Sagarra, D. Nicolás Juristo, D. José Blanca Diaz, D. José Mesa Buenhome y el administrador del Sr. Portago, don Francisco J. Sanchez.

En el anden de la estacion vimos entre otros á los Sres. D. Rafael Jimenez de la Serna, D. Francisco de Paula Villa Real, D. Diego Sanchez Mendo, D. Eduardo Moreno Agrela, don Diego Marin, D. Luis Rico, D. Enrique Jimenez Gavarre, D. Ricardo Castella, D. Antonio Mendez Vellido, don Andrés Montes Marin, D. Eduardo Mendoza, D. Miguel Pareja, D. Francisco Llorente, D. Francisco Contreras Soler, D. Luis Diaz Palomares, D. Sixto Jimenez Gavarre, D. Antonio Diaz Dominguez, D. Julio Navarro Senderos, D. Francisco Villegas, D. Luis Pulgar, D. Antonio Casado, D. Antonio Amor Rico, D. José Contreras, D. Luis Villegas, D. Gabriel Villa-Real, D. José Gomez Carrillo, D. Antonio Lopez, D. Francisco Gil de Gibaja, D. Antonio Diaz Plá, don D. Eduardo Villegas, D. N. Puente, D. Antonio Rico, D. Miguel Maria Pareja, D. Antonio Haro, D. Francisco Rico, D. Antonio M.ª Afan de Ribera, D. Pedro Villegas, D. Antonio Ramiro, D. Julio Pareja, D. Francisco Molina, D. José Pareja, D. Leopoldo Villa Real, D. José Diaz García, don Fernando Vinuesa, D. Antonio de la Fuente, D. Ramon Páramo, D. Gonzalo Calera, D. Manuel Pertiñez, don Juan Martin Lopez, D. Agustin Llorente, D. Manuel Aguirre, D. José Dominguez Motos, D. Juan García Polo, D. Mariano Pertiñez, D. Manuel Marquez, D. Juan Blancas, D. José Mesa, D. Nicolás Padial, D. Vicente A. Calvente, D. Antonio Arnau, don Francisco Fernandez, D. Eduardo Vargas, D. Eduardo Fernandez Jimenez, el señor administrador de Correos y el empleado Sr. Benegasi, D. José Delgado, D. Manuel Salinas, D. Francisco Sanchez, D. Juan Gomez, don Isidoro Arnau, D. Antonio Gomez, don Francisco Fajardo, D. Manuel Salinas, D. Antonio Capeli, D. Enrique Galvez, D. Antonio Molina, D. Francisco Galvez, D. Manuel Gonzalez, D. Manuel Capeli, D. José Segura, D. Miguel Montalvo, D. José Baena, D. Enrique Porcel, D. Emilio Montalvo, D. Antonio Gonzalez Vera, don Francisco Gomez, D. Pedro Cortes, D. Ricardo Solá, D. Manuel Ariza, D. Francisco Contreras, D. José Cortes, D. Francisco Vazquez Tamborindegui, D. José Baena, D. Rafael Capeli, D. Antonio Perez, D. Juan Capeli, D. Manuel Torres, D. Miguel Gamarra Arena, D. Miguel Gamarra Gonzalez, D. Miguel Moreno, D. Cristobal Fajardo, D. Manuel Rincon y otros.

De Santafé asistieron D. Antonio Arenas, D. José Agrela, D. Manuel Rojas, D. Rafael Velasco, D. Miguel Lorenzo, D. Luis Cardona, D. Enrique Blancas Salguero, D. Ricardo Pertiñez, D. Enrique Blancas Gonzalez y D. Agustin Noguera.

De Belicena D. Juan Ortega, don José Carrasco, D. José Castro y don José Ortega.

Obras públicas.

Providencia confirmada. Por Real orden del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio ha sido confirmada la providencia que dictó el Gobernador civil señalando la cantidad que debía abonarse al señor conde de Torralva por los terrenos de su propiedad (2.ª relacion) en término de Moreda, que se expropiaron para la construccion del ferrocarril de Moreda á Granada.

Los contratos. La consulta que hizo el ministerio de Agricultura y Obras públicas al de Hacienda sobre la clase de papel en que deben extenderse, tanto las actas de subasta que con arreglo al artículo 4.º del pliego de condiciones generales vigente para la contratacion de obras públicas, aprobado por Real decreto de 7 de diciembre de 1900, se verifiquen para contratos cuya cuantía no llegue á 10.000 pesetas, como el documento en que, segun previene dicho artículo, consistirá el contrato cuando de esa cuantía se trate, y además si esta clase de contratos han de ser ó no presentados á los abogados del Estado á los efectos de la liquidacion de derechos y demás que procedan, se ha resuelto en los siguientes términos:

«1.º Que las actas de subasta que, con arreglo al art. 4.º del pliego de condiciones generales para la contratacion de obras públicas, aprobado por Real decreto de 7 de diciembre de 1900, se verifiquen para contratos cuya cuantía no llegue á 10.000 pesetas, deberán llevar el timbre de una peseta, clase 11.ª, como comprendidas en la letra C de la regla 9.ª de art. 22 de la ley del Timbre.

2.º Que el documento por el cual se formalizan dichos contratos se halla sometido al Timbre proporcional, con arreglo á los artículos 16 18 y 192 de la misma ley.

3.º Que, dada la cuantía de estos contratos, no se necesita sean presentados al visado de los abogados del Estado para los efectos del impuesto del Timbre; y

4.º Que esto no obstante, y á los efectos del impuesto de derechos reales, todos los contratos de ejecucion de obras públicas, cualquiera que sea su cuantía, deben presentarse á los abogados del Estado de la provincia donde tengan lugar, dentro del plazo reglamentario de treinta dias, á contar desde que se notifique al contratista el acuerdo de ser firme el remate, á fin de que dicho funcionario haga la calificacion jurídica que corresponda en relacion á dicho impuesto.»

El gallo, es símbolo de vigilancia. Tenedlo, pues, en cuenta, al comprar un impermeable, si lleva la marca *El Gallo* y, si, efectivamente lleva tal marca, compradlo á ojos cerrados.—De venta en Granada, Manuel Saenz Galilea, Príncipe 10.

En San Anton. El martes 15, á las ocho de la mañana, se celebrará una solemne funcion en honor de Santa Teresa.

El panegírico está á cargo de don Gregorio Carretero Ferre, capellan de Hermanitas Pobres. Acto seguido se hará el primer dia de novena que continuará en los siguientes á las ocho y media.

Hoy domingo tendrá lugar el tercero del quinario que la venerable orden tercera consagra á San Francisco.

Predicará el P. Ildefonso de Cuenca, director de la misma y guardian de Capuchinos.

Viajeros. Ha regresado de Guadix el acaudalado propietario D. Emilio Martinez Dueñas.

—Ha salido para el balneario de Alhama, D. Antonio Lara.

—Ha regresado á Córdoba D. Santos Serrano Lopez.

—De Málaga ha salido Sidi Mahomed Hadjed y su criado con direccion á Córdoba, Granada y Madrid.

—Ha llegado de Valencia y Málaga, D. Eduardo Galvez.

—A Málaga ha regresado D. Pedro Bentabol.

—Han llegado á esta capital hospedándose en el hotel Victoria: don Juan Diaz Custodio, Sr. Valdecasas, don Alfredo Mac Weigh, don Baldino Pierra, don Inocencio Ortega, don Salvador Bonel, don Antonio Gutierrez, Mr. Rennes y familia.

—En el hotel Navío: don Manuel Gomez, don Jesús Maseda y señora, don Elías Jimenez Campaña, don José Antonio Fernandez y don Baldomero Rodriguez.

De utilidad indiscutible. Las dispepsias y dolor de estómago con anemia se curan con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*. Pídase siempre *Elixir Saiz de Carlos*, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra *Stomalix*, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

Casos y cosas.

Detenido. La policía ha detenido á Miguel Jimenez Barnabé, reclamado por el juez de Instruccion del Campillo.

En 4.ª plana.

Cartera de un oidor, Seccion religiosa, Cartera de Granada, Pasatiempo y anuncios.

VIDES AMERICANAS

Injertos, barbados, estacas, parras en alto para uva de lujo y embarque.

Calle de San Miguel Baja, Huerta de la Torre.

Lámparas incandescentes

de gran intensidad y duracion de 5, 10, 16, 25 y 32 bujías á 1 peseta. Bazar de Novedades

La Hormiga de Oro.

Eco de la Moda. Se ha recibido el número 41.—Figurin iluminado, Sombreros alta novedad.—Patron cortado de una chaqueta para señora.—Precio, 15 cénts.

Valdepeñas superior, tinto y blanco.—Lo mejor que se conoce en esta clase de vinos de mesa.—Lo hay en LOS ALPES á 60 céntimos botella.—Probadlo.

Libros de texto

Del antiguo y moderno plan de enseñanza de las Facultades universitarias, Seminarios, Institutos, Escuelas Normales y cuanto se desee en publicaciones nacionales y extranjeras.

Instrumentos de Cirujía y Ortopedia, aparatos de Física y Química, servidos á riguroso precio de catálogo.

LA ENCICLOPEDIA, Reyes Católicos núm. 44, Granada.

Mil pesetas al que presente cápsulas de cándalo mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.—Plaza del Pino, 6, Barcelona.

El mundo oficial

Llamamientos. El juzgado de Albuñol llama á don Manuel Carrascosa.

—El juzgado del Salvador á José Moya Medrano, Juan y Antonio Maya Meotano y Cándido Maya Fernandez.

Incompetente. El ministerio de la Gobernacion se ha declarado incompetente para resolver el recurso de alzada interpuesto por don Cándido Aragonés y Manzano, contra la providencia de este Gobierno de 10 de marzo de 1897, confirmando los acuerdos del Ayuntamiento de esta capital de 27 de setiembre de 1891, por el que se le suspendió en el cargo de veterinario numerario de carnes de cerdo.

Excepcion. La Alcaldía de Montefrío solicita excepcion para la subasta del suministro de medicinas al hospital de San Juan de los Reyes.

Teatro.

Amalia Campos. La celebrada coupletista, Amalia Campos, dará esta noche una funcion en el teatro Alhambra, con variado programa.

Figuran en este, aparte de canciones y coupletes de los que más fama la han dado, transformaciones *Don Tancredo*, baile, y la bonita zarzuela *Niña Pancha*.

Otros números se anunciarán tambien en el programa, en todos los cuales, segun leemos en la prensa de Málaga y de otras capitales, la Sta. Amalia Campos, sabe arrancar entusiastas aplausos del público.

TELEGRAMAS

Weyler.

Madrid 12 (9'30 mañana.)

El general Weyler marchará el domingo á Arganda con objeto de revistar la division de caballería del primer distrito.

Los obreros de Sevilla.

Madrid 12 (9'30 mañana.)

Telegramas de Sevilla participan que sigue sin resolver el conflicto de los obreros de aquella capital.

Los carlistas.

Madrid 12 (9'30 mañana.)

En los centros oficiales manifiestan que el Gobierno carece de noticias acerca del levantamiento carlista, que se supone ocurrido en Igualada.

Madrid 12 (9'30 mañana).

Un telegrama de Gerona participa que el jefe de los carlistas de aquella provincia niega que sus correligionarios preparen un levantamiento.

Se atribuye á dicho jefe la declaracion de que el partido carlista no existe, pues don Carlos es un Rey de carton, las masas desconfían de sus jefes y estos á su vez desconfían de don Carlos.

Madrid 12 (2 tarde.)

Los señores Sagasta y Gonzalez han manifestado que no tienen noticia alguna del levantamiento carlista.

Añaden que con objeto de saber lo que haya de cierto en el asunto, han dirigido un telegrama al gobernador de Barcelona, exigiéndole que conteste inmediatamente.

Madrid 12 (7'15 noche.)

Se ha comprobado que no es cierto que en Igualada haya ocurrido ningun suceso anormal.

Los corresponsales de Barcelona, que comunicaron la noticia á todos los periódicos de Madrid, han telegrafiado, rectificándola.

Madrid 12 (7'15 noche.)

El periódico «The New-York Herald», edicion de París, insiste en que entre los carlistas de Cerbere, reina mucha agitacion.

Madrid 12 (11 noche).

Un telegrama de Barcelona comunica que en toda aquella provincia hay tranquilidad completa.

En dicha capital circula el rumor de que en sus cercanías han sido capturados dos carros que conducían armas, las cuales se supone estaban destinadas á los carlistas.

Lo de Marruecos.

Madrid 12 (7 45 noche.)

Telegramas recibidos de Tánger comunican que ha fondeado en aquel puerto, procedente de Mazagan, el crucero «Infanta Isabel».

El objeto de su viaje ha sido entregar al Sr. Ojeda importantes pliegos, en los cuales se da cuenta por el señor Saavedra, de que el sultan ha accedido por completo á las reclamaciones de España.

El Sr. Saavedra exigió del sultan que sus ministros firmaran un escrito, obligándose á satisfacer dichas reclamaciones.

El sultan accedió á esto tambien, y en su consecuencia, quedó firmado el compromiso.

Dice, por último, el señor Saavedra, que solo faltan pequeños detalles para dar por terminada la negociacion que le ha llevado á Marrakesh.

Otro telegrama de Tánger dice que continúa ignorándose el paradero de los niños cautivos.

Las posesiones del Muni.

Madrid 12 (7 45 noche.)

Se han recibido cartas de los individuos que fueron á las posesiones del Muni.

Dicen que el dia 3 fondeó en Santa Isabel el crucero «Magallanes», procedente de Elobey, Bata y otros puertos de los rios Muni y San Benito.

Añádese que se han registrado algunos casos de fiebre en las guarniciones españolas.

El subgobernador de las nuevas posesiones, que reside en Bata, dice que los indígenas de aquella extensa region se inclinan á acatar la soberanía de España, y que por ello podrá extenderse nuestro dominio, dentro de breve plazo, hasta ocho ó diez kilómetros al interior.

¿Una alianza?

Madrid 12 (7'45 noche.)

Telegramas recibidos de Lisboa participan que en aquella capital circula el rumor de que el representante de Portugal en Madrid tiene instrucciones para preparar un convenio anglo-luso-español, cuyas condiciones favorecen mucho á nuestra nacion.

Añádese que las negociaciones han empezado ya y que se llevan con gran reserva, temiéndose que las estorbe Francia.

Pidal.

Madrid 12 (7'45 noche.)

Telegramas de Roma comunican que un diplomático, amigo del Sr. Pidal, ha manifestado que este se resiente algo del clima de Roma, y que tal circunstancia contribuirá seguramente á que abandone la Embajada y regrese á España.

El debate político.

Madrid 12 (11 noche.)

El Sr. Romero Robledo y sus amigos han decidido intervenir en el debate político.

Lo planteará el Sr. Bergamin, quien sostendrá que es insuficiente el decreto que se publicó hace pocos dias acerca de las asociaciones.

Combatirá el privilegio que se solicita para los vinos, y pedirá por el completo la absoluta supresion del impuesto de consumos en las pequeñas poblaciones, y su transformacion en las grandes.

Impugnará todo aumento de gastos, y propondrá soluciones para realizar un plan de obras públicas sin gravar más al contribuyente.

LA COTIZACION.

BOLSA DE MADRID

Madrid 12.

4 0[0 interior contado.	70'90
4 0[0 exterior . . .	77'70
4 0[0 amortizable . .	79'90
5 0[0 amortizable . .	93'00
Obligaciones de Aduanas	000'00
Cubas viejas. . . .	84'75
Cubas nuevas . . .	00'00
Filipinas	00'00
Acciones del Banco de España	000'00
Compañía Arrendataria de Tabacos . .	396'00

CAMBIOS

Paris, 8 dias vista . .	35'88
Londres, 8 dias vista .	42'90

BOLSA DE PARIS

4 0[0 Exterior	70'10

Las traiñas.

Madrid 13 (3 madrugada.)

Un telegrama de Vigo dice que la solucion adoptada por el duque de Veragua en el asunto de la pesca, ha causado grande alarma entre los traineros.

Una comision de estos acudirá á Madrid para gestionar que se pongan en práctica otras medidas.

Almodóbar.

Almacen de muebles de Eduardo Martin

Este acreditado establecimiento, situado más de veinte años en la calle de la Carcel baja núm. 32, frente á la iglesia del Angel, por demolicion del edificio, ha sido trasladado á la calle del Escudo del Carmen núm. 3, frente á la de San Matías, donde cuantas personas le honren con su visita, encontrarán un extenso y variado surtido de muebles de todas clases, con los adelantos conocidos hasta el dia: desde los de gran lujo hasta los más sencillos, distinguiéndose todos por su solidez, elegancia y economía.—Especialidad en el amueblado de habitaciones, adorno y tapicería.

A los propietarios y labradores interesa leer el anuncio que insertamos en cuarta plana de la Sociedad Vitícola de Barcelona.

COGNAC Gonzalez Byass. Jerez.

Fabricado con mostos escogidos de sus propias Viñas.

Consultorio médico

á cargo de D. Federico L. Angulo, especialista en las enfermedades del **Estómago.** Diagnóstico de dichas enfermedades por el análisis químico del **Jugo gástrico.** Análisis químico y microscópico de las **Orinas y Esputos.** Representante del **Gabinete Electro Terápico** de Madrid. Horas de consulta, de 2 á 4 en la Carrera de Darro núm. 25, todos los dias escepto los festivos. **Gratis** á los pobres de 9 á 11 en la **Farmacia de San Gil.**

Aviso al público

Desde el dia 1.° de octubre, está abierta la antigua y acreditada carnicería de Francisco Pereira, conocido por *Chaparro* en su antiguo local, detrás de la Pescadería, donde encontrará el consumidor carne de ternera de primera, sin hueso, á 2'50 pesetas kilo.

No equivocar las señas:

Detrás de la Pescadería.

Jacintos de Holanda

Tulipanes, Moñas, Anémones, y demas cebollas de flores propias para plantar en esta estacion en jarrones, bucaros, macetas y plena tierra, disponibles por millares en todas las mejores clases conocidas. Se acaban de recibir directamente de Holanda y se expenden á precios reducidísimos en casa de

J. F. GIRAUD,

Quinta Alegre junto al puente Verde

En el mismo establecimiento toda clase de plantas, árboles y arbustos, frutales, **vides americanas,** semillas, etc.

Pídase catálogo general ilustrado, se remite gratis.

De gran interés.

En el elegante establecimiento de modas de Antonio Gemez, se han recibido ya los géneros de invierno en sombreros duros y flexibles para caballeros.

Manifestándole á mi clientela como al público en general, cuento desde esta temporada y en las sucesivas con la exclusiva en esta capital de las mejores marcas de Europa, como son las de Cristy y Scott de Londres; por lo tanto solo en esta casa encontrará el público esta especialidad.

A las señoras les participo cómo las verdaderas novedades no salen de París hasta el 15 del corriente, y que esta casa, como lo tiene acreditado, presentará modelos, nuevas creaciones para el próximo invierno, distinguiéndose por su novedad, buen gusto y elegancia á todos los que se vean en esta plaza.

ANTONIO GOMEZ

Reyes Católicos 19, entresuelo.

Esta casa no tiene sucursal ninguna.

Dinero 6 por 100 al año.—Razon, Elvira 28, 1.°

Refrescos exquisitos

De aroma delicado y finura incomparable son los selectos **Jarabes de frutas para refrescos,** de la casa E. Peña.

Todas las clases: Limon, Naranja, Fresa, Piña, Frambuesa, Plátano, Zarzaparrilla, Cidra, Azahar, etc., etc.

Se venden en botellas de á litro, en el despacho de gaseosas de E. Peña, Acera del Casino, 37, y en los principales establecimientos de Ultramarinos y Confiterías de esta capital, al precio de diez reales.

Se abonan dos reales por cada botella vacía.

Venta de casa recien construida, con bastante agua. Darán razon, Albaicin, San Buenaventura 11.

Negocio floreciente. **PARRALES** Resultados positivos.

Alambre galvanizado inglés.

El mejor alambre hasta hoy conocido, galvanizado moderno, **brillante, limpio, liso, dulce, sin que se rompa al atirantarlo, se grietee ni se escame,** resiste sin el menor desperfecto toda clase de pruebas y ha sido fabricado por convenio y encargo especial para la confeccion de parrales por la mejor fábrica del mundo en este artículo,

LA AMERICAN STEEL AND WIRE COMPANY.

Pídanse muestras, precios y condiciones á

Ignacio Merino, Mesones, 47, d.°

Única casa **exclusiva para la venta** en Granada y su provincia.

Este magnífico alambre **inglés,** cuya **autenticidad y resultados se garantizan,** no se ha podido obtener su introduccion en España sin antes haber firmado enorme compromiso de compra y para poder dar salida á las grandes remesas que mensualmente se recibirán, estoy dispuesto á vender estos alambres especialísimos **más baratos** que cuantos siendo más inferiores, seguramente se puedan ofrecer por otras casas.

DEPÓSITO:

Casa de D. J. F. Giraud,

Viticultor, Granada.

Los regalos de los ALMACENES SAN JOSÉ

Es de gran interés para todas las familias conocer la forma especial de venta de esta casa y los **regalos importantes** que reparte á la suerte entre sus compradores.

En todos los sorteos de la Lotería Nacional se adjudica un **regalo de CIEN pesetas** al que tenga el número á que corresponda el premio mayor de cualquiera de ellos y uno de **SEISCIENTAS** pesetas para el sorteo de Navidad.

Por cada **cinco** pesetas de compra se da un talon con opcion á los **regalos.** Estos talones sirven para todos los sorteos del año, lo que facilita considerablemente la posibilidad de conseguir los regalos.

La organizacion original de esta casa, **única en Granada,** es una verdadera garantía para el comprador: el precio es **seriamente fijo,** lo mismo compra un niño que la persona más inteligente; la venta es exclusivamente al **contado,** lo que le permite vender más barato y siendo la que presenta mayores surtidos en su artículo, es tambien en la que el comprador puede adquirir una gran cantidad de géneros elegidos á su gusto sin desembolso ninguno, como constantemente se está demostrando.

Entrada por el Zacatin número 1.

Si nada vence y domina á la tos de mala ley, tomad las **Pastillas Rey** de mentol y cocaina.

FARMACIA MODERNA, Príncipe 10

y en todas las bien surtidas.

ENFERMOS del ESTÓMAGO é INTESTINOS

CURACIÓN PRONTA Y EFICAZ CON LOS

PAPELILLOS ANTIDISENTÉRICOS

del Dr. J. GARDANO *de Fosfato Bismuto, Pepsina, Pancreatina y Diastasa* Aprobados por la Facultad de Medicina

REMEDIO INFALIBLE POR LA SEGURIDAD DE SUS RESULTADOS

No hay Diarrea ni Disentería que no ceda rápidamente por crónico que sea el padecimiento. Son de efecto inmediato en los Catarros intestinales y Dispepsia estomacal, cesando los **Pujos y Cólicos,** devolviendo al estómago la normalidad de sus funciones. Poderoso antiséptico en las Ulceraciones del Estómago é intestinos, Diarreas tíficas é infecciosas de los ancianos y niños. Curan las **Dispepsias y Gastralgias,** cesando los eructos, pesadez, acidez y dilatación de estómago

De venta en Granada, farmacia de D. Francisco de P. Galvez, Mesones 81.

«El Fomento Agrícola»

Velazquez Hermanos y C.ª

Primeras materias de abonos minerales y abonos compuestos para cada cultivo, previo análisis de la tierra.

Precios los más bajos del mercado. Se certifica la constitucion de cada abono y la riqueza de las sustancias que lo forman.

Abonos especiales para habas, trigo y remolachas.

Depósito provisional en Granada, **calle de San Juan de Dios núm. 7** (casa del horno).—Oficinas, **Plaza de los Lobos núm. 6.**

Gremio de vinos y aguardientes.

Los síndicos y clasificadores del indicado gremio, interesan de los individuos inscriptos en el mismo, concurran el dia 19 del actual y horas de las ocho á las nueve de la mañana á la acera del Triunfo número 84 con objeto de celebrar el juicio de agravios sobre el reparto de cuotas que por contribucion industrial han de satisfacer en 1902. El reparto está de manifiesto á los agremiados todos los dias desde las nueve de la mañana á las tres de la tarde en la calle de la Montería núm. 16.

Granada 11 de octubre de 1901.

La Confianza

CASA DE PRÉSTAMOS

Calle de Navas núm. 10 (hoy Mendez Nuñez)

Se hacen toda clase de operaciones á un interes convencional.

Se necesita

vía estrecha de 0m.60. Para ofertas, M. Miralles, Alhóndiga 2.

Consulta médica

del Dr. Salvador V. de Castro, Profesor Clínico de la Facultad de Medicina.—Todos los dias de once á una.

Horno del Hazá, 2.

Junta de agravios.

Los síndicos y clasificadores del gremio de Abogados citan á todos los señores colegiales que á él pertenecen para que concurran el dia 18 del corriente mes de octubre y hora las tres de la tarde en el local del Colegio, sito en la Audiencia, para celebrar juicio de agravios, advirtiéndoles que el reparto formulado se encuentra de manifiesto en dicho Colegio todos los dias para que pueda ser conocido.

EL TELÉFONO.

Préstamos.

Mariana Pineda, número 5, (por la Plaza del Carmen).

Los síndicos y clasificadores

del gremio de aceite y vinagre citan á los individuos del mismo á juicio de agravios para el dia 19 á las diez de su mañana en la calle Algibe de Trillo núm. 2.

Y los de paradores y posadas para el dia 17 á las cinco y media de la tarde, en la posada de San Sebastian.

SANZ, veterinario militar.

Consulta de medicina veterinaria de una á tres de la tarde.

Vacunas procedentes del Instituto Pasteur, para prevenir enfermedades de los ganados. Tuberculina y malleina para el diagnóstico preces de la tuberculosis y del muermo.

Salvador 1.

Máquinas para hacer media

y para coser, bordar y hacer ojales.

Sucursal Wertheim en Almería.

Representante en Granada y Jaen, Luis García Peinado.

Martinez Campos 18. Almería.

Despues de la cura el pago.

Es cosa cómoda para todos y asegura á los enfermos la tan anhelada salud. Para más detalles léase en 4.ª pág. *Milagrosos confites é Inyeccion anti-venéreos y Roob anti-sifilítico* CONSTANZI.

†

Rogad á Dios en caridad por el alma del que fué en vida

D. Eduardo Rodriguez

BOLIVAR

Todas las misas que se celebren en el templo de Nra. Señora de las Angustias de esta ciudad, desde las ocho hasta las diez de la mañana del lunes 14 del actual, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Los señores sacerdotes que quieran decirlas, recibirán el estipendio de diez reales.

Se suplica, con este motivo, á los numerosos amigos que tuvo el finado, una oracion, como piadoso recuerdo á la memoria del que dispensó en vida muchos beneficios.

¡Bordadoras!

Se ha recibido un magnífico surtido en dibujos para bordar ramos, adornos, etras enlazadas, cromos para mantelería, festones, encajes Richelieu y atributos religiosos, por un procedimiento nuevo y sencillo.

Se dan muestras.

Único depósito en Granada,

Papelería de Horacio Almendros

Mesones.—El Libro de Oro.

Profesora

de dibujo y guitarra.—Lecciones á domicilio.—Precios módicos.—Calle do Elvira, núm. 119, entresuelo, (placeta de la Cuna).

Preparacion

para el título de Contador de Comercio, antes Peritos Mercantiles. Por profesor mercantil.

Clases especiales de Contabilidad y Aritmética Mercantil.

Puente Castañeda 5.

Espectáculos.

Teatro Alhambra.

Unica funcion por la aplaudida divette Amalia Campos.

A las ocho en punto de la noche.

Precios: Palcos sin entradas, 6'50; entrada de palco, 0'40; butaca con entrada, 1'50; entrada de grada, 0'25.—El timbre á cargo del público.

Alcance postal

Plazas de taquígrafos.

Con destino á los Tribunales de justicia de Manila, pide el Gobierno de los Estados Unidos ocho taquígrafos, cuyas plazas están dotadas con 1.600 pesos oro anuales, el viaje pagado, en primera clase y una mensualidad de embarque.

Están en condiciones de solicitar dichas plazas los que tengan aprobada la asignatura de Ampliacion de taquigrafía en la Universidad Literaria de Granada, ó en el Colegio Seminario de teólogos y juristas del Sacro Monte.

Como dichos destinos pueden ser desempeñados por taquígrafos de ambos sexos, tambien pueden solicitarlos las señoritas alumnas de la Real Sociedad Económica que aprueben la Ampliacion de taquigrafía.

La Bolsa.

Madrid 11.—Telegramas de apertura.—París, Exterior, 70'00 Londres, id., 00'00. Barcelona, Interior, 70.90.

La reposicion de los fondos ha empezado. Despues de breves momentos de agitacion, en que el interior á fin de mes fluctuó entre 70'97 y 70.92, orientose el mercado resueltamente al alza, ganando el entero 71 y subiendo dentro de la hora oficial, á 71'05. Los mejores cambios de París y Barcelona y el descubierto, han facilitado la mejora

El dinero, retraido en las sesiones precedentes, ha vuelto á manifestarse en los grupos de contado. El interior se nivela á 71 05 con el fin de mes en títulos y las carpetas se pagan á 71 por 100.

El amortizable elévase á 92.85.

Francos descienden á 42 60 y cierran á 42 70.

Telegramas (3'30 tarde.) Barcelona, Interior 71'10.

París, Exterior, 70'10.

Ultimos cambios.—(Despues de las cuatro.)—Fin de mes, 71'07 1[2. Próximo, 00'00. Barcelona, 00.00 París, 00.00.

Cartera de un Oidor.

Vistas para mañana. *Sala de lo Criminal.*—Seccion primera.—Juzgado de Huescar.—Contra Gregorio Hornos Dengra, sobre lesiones.—Abogados, señores Millan y Gugllieri; procuradores, Sres. Andrade y Fernandez; secretario de Sala, Sr. Mirasol.

Juzgado de Huescar.—Contra Dolores García de la Serrana, sobre lesiones.—Abogado, Sr. Ossuna; secretario de Sala, Sr. Mirasol.

Juzgado de Huescar.—Contra Baltazar Vindez Agnera, sobre hurto.—Abogado, Sr. Campos; procurador, Sr. Andrade; secretario de Sala, Sr. Mirasol.

Seccion segunda.—Juzgado de Ugíjar.—Contra Antonio Pelegrina Lorenzo, sobre homicidio.—Abogado, Sr. Aguilera; procurador, Sr. Gugllieri; relator, señor Serra.

Seccion extraordinaria.—Juzgado de Baza.—Contra Ramon Moreno Fernandez, sobre hurto.—Abogado, Sr. Morales; procurador, Sr. Castilla; secretario de Sala, Sr. Alonso.

Juzgado de Baza.—Contra Mario Reche Navarro y otros, sobre disparo.—Abogados, Sres. Navarro y Morales; procuradores; Sres. Gomez y Cañas; secretario de Sala, Sr. Alonso.

Sala de lo Civil.—Juzgado de Ancújar.—D. Juan Domingo Pinedo con D. Manuel García Ruiz, sobre pago de pesetas.—Procuradores, Sres. Navarro y Mesa; secretario de Sala, Sr. Caro.

Juzgado de Almería.—D. Juan Ruano Pareda con D. Francisco Góngora Garrido, sobre desahucio.—Procuradores, señores Sedeño y Carretero; secretario de Sala, Sr. Serna.

Ingreso de pleitos. Desde 1.° al 10 del corriente, han ingresado en nuestra Audiencia, los siguientes pleitos:

Juzgado de Montefrío y Algarinejo.—D. José Cabello Segura con D. Cristobal Sanchez Valverde, sobre reclamacion de 10 pesetas, hoy competencia por inhibitoria, propuesta por el segundo en el juzgado municipal de Algarinejo.

Martos.—D. Baltazar del Moral Duro con D. Antonio Horna y Ambroa, sobre interdicto de recobrar, hoy incidente de competencia.

Villacarrillo.—D. Segundo Elías Arteaga con la sociedad Isidoro Gassol é hijo, sobre declaracion de quiebra de aquel á instancia de esta sociedad.

Colmenar.—D. Ignacio García Larrubia, de Alfarnate, con los hermanos de D.ª Josefa Caro Caro, D.ª Angustias Morene Caro y otro sobre reivindicacion.

Salvador.—D.ª Rosa Sanchez Cáceres con D. Manuel Torres Plata, sobre oposicion á embargo practicado á instancia de este en bienes de aquel en autos de menor cuantía.

Linares.—La Compañía de Escombre-

ra Bleyberg con D. Florentino Martinez Septien, sobre competencia con el juez de Andújar.

Laujar,—D. Andrés Morales Alonso con D. José Puertas Larios, sobre interdicto de recobrar.

Alcalá la Real.—D. Pedro Alejandro Serrano Coello como marido de D.ª Dolores Montijano Pineda con D. Miguel Casanova Zardon, sobre interdicto de recobrar.

Sagrario.—D. Joaquin Massó y Blasco con D. Francisco Lopez Medina, sobre interdicto de obra nueva, hoy reposicion.

En la Audiencia de Madrid.

El Liberal explica con minuciosos detalles un incidente ocurrido en la Audiencia de Madrid durante la celebracion en la seccion segunda de la vista por asesinato, incidente del que ya nos ocupamos anoche.

Segun el relato que publica nuestro colega, mientras quedó suspendida la sesion para que el defensor del procesado consignara por escrito la modificacion que en sus conclusiones introducía, el magistrado Sr. García Leon se levantó de su sitial y comenzó á dar paseos por el estrado, lo cual motivó que el presidente de la Sala, Sr. Becerra Tore, hiciese notar á aquél la falta de respeto que tal acto representaba.

Volvió, pues, á ocupar su asiento el citado magistrado, y vióse á éste hablar en voz baja con el presidente.

De pronto se levantó de nuevo el señor García Leon y se metió en la sala destinada á las deliberaciones del Jurado, en medio de la expectacion de los letrados y del público.

Cuando el secretario se disponía á leer el escrito del abogado defensor, apareció en estrados un ujier, quien dijo al presidente que se hallaba indispuesto, y que, por consiguiente, no podía continuar en la Sala.

No bien hubo dicho tal cosa el ujier al Sr. Becerra del Toro, exclamó éste:

—Señor secretario, ¡que inmediatamente vayan al Juzgado de guardia en busca de un médico forense!

A poco de pronunciar el presidente estas palabras, que aumentaron la sorpresa del auditorio, se presentó en la Sala el Sr. García Leon, despojado de la toga, con el gaban puesto, y el sombrero y el baston en las manos.

Al ver el presidente que el magistrado se dirigía á la puerta de salida, dijo:

—¡Concluido el juicio! ¡Despejen! ¿No hay ningun facultativo en la casa que reconozca al señor magistrado?

Este se había detenido en la puerta de salida, y al oir lo dicho por el presidente, exclamó en tono descompuesto:

—¿Es usted el que ordena mi reconocimiento?

—Sí, señor, yo; el presidente de la seccion segunda—contestó con gran entereza el Sr. Becerra.

—¡Ah! Pues entonces me voy—repuso el Sr. García Leon, disponiéndose á hacerlo.

El presidente, cumpliendo con gran rectitud sus deberes profesionales, y á fin de hacer respetar su autoridad, dijo:

—¡Ujier, detenga usted al señor magistrado!

Hízose así, y el Sr. Becerra, seguido del secretario Sr. Aragon y del magistrado rebelde, se encaminaron á la presidencia de la Audiencia, donde fué reconocido el Sr. García Leon por el médico forense Sr. Isasa.

El Sr. Becerra redactó una comunicacion al presidente de la Audiencia, señor Izquierdo, dándole cuenta del acto realizado por el Sr. García Leon.

Parece, segun manifiesta tambien *El Liberal*, que las palabras que, al interrumpirse la sesion, se cruzaron entre el Sr. García Leon y el Sr. Becerra del Toro fueron éstas:

—¿Suspenderá usted la sesion en seguida?—preguntó el primero.

—No, señor.

—Pues en ese caso, me pondré enfermo.

Seccion religiosa.

Cultos para hoy.

Santos del dia.

San Eduardo Rey y San Fausto.

Jubileo de las cuarenta horas.

En la iglesia de MM. Capuchinas.—Se manifiesta á las siete y media y se oculta á las cinco y media.

Misa cantada.

En la Catedral, Real Capilla y las parroquias, á las nueve.

En Zafra funcion á Ntra. Sra. del Rosario, predica D. Gaspar Carrasco.

En Santa Escolástica, á las doce, funcion, predica el Sr. Canónigo Magistral.

Misas de hora fija.

La hay de doce en la Magdalena, San Justo, Ntra. Señora de las Angustias y San Anton.

En el Sagrado Corazon de Jesus hay misas desde las siete á las diez y media y en San Juan de Dios desde las seis á las diez.

En el Sagrario, las Angustias, Santa Ana, Santa Escolástica y el Salvador, misa de una.

Novena.

La de Ntra. Sra. del Rosario en Santa Escolástica y predica D. José Espinosa; en Zafra un P. Redentorista.

La de Ntra. Sra. del Pilar en la Magdalena y hay sermon.

Rosario.

En la Catedral á las cuatro y media procesion del Rosario, Salve y letanía; en todas las iglesias la devocion del Rosario.

Visita y Corte de María.

Ntra. Sra. de los Remedios, en las Capuchinas.

A Santa Teresa. El dia 15 á las seis de la tarde, se dará principio á la novena que en honor de Santa Teresa de Jesús le dedican sus hijas las religiosas del Beaterio de Santa María Egipciaca. El mismo dia 15 á las diez será la funcion principal, en la que será orador D. José Bueno Pardo.

Cartera de Granada.

La Alhóndiga. Existian ayer, sobrantes del dia anterior, 1.375 quintales métricos de trigo, ó sean 3.062 fanegas, que con 225 quintales (506 fanegas) que entraron en el mismo dia, hacen un total de 1.600 quintales (3.568 fanegas).—Se vendieron ayer 106 quintales métricos de trigo, al precio 22'50 á 27'50 pesetas, que equivalen á 248 fanegas vendidas de 44 á 49 reales una.—Quedó un sobrante para hoy de 1.494 quintales (3.320 fanegas.)

La cebada se vendió ayer á 22'50 pesetas el quintal métrico, ó sea á 7'50 pesetas la fanega; las habas á 24 el quintal, ó sea á 12'50 fanega; el maiz á 22'50 pesetas el quintal, ó sea á 12 fanega, y los yeros á 22'50 el quintal, ó sea á 12 fanega.

Carnizacion. Ayer se carnizaron en el Matadero público, 7 reses mayores á 2'03 pesetas el kilogramo; 122 borregos á 1'68, y 17 ovejas, á 1'40.

Servicio de la plaza. El ordenado para hoy es el siguiente:

Parada, Córdoba.—Jefe de dia, don José Sanchez Parron, coronel de Córdoba.—Imaginaria, don Carlos Palanca Cañas, coronel de Vitoria.—Visita de hospital y reconocimiento de provisiones, don José Nes ares Bueso, sétimo capitan de Córdoba.—Planton en el Gobierno militar y en el Parque y paseo de enfermos, Artillería.—De orden de S. E., el capitan mayor de plaza, Arcadio Zamora.

Pagos en la Delegacion. Para mañana se han señalado los siguientes:

D. Claudio Burgos.
D. José Lafuente.
D. Ramon García.
D. José Fregenal.
D. Francisco García Malo.
D. Juan Lopez.
D. Antonio Delgado.
D. Dámaso Alonso.
Sr. Jefe de Telégrafos.
Sr. Presidente de la Audiencia.

Pasatiempo

Solucion al anterior: Alarmándose.

Jeroglífico.

El Anuario de la Exportacion para 1901, recomendado por RR. OO. de los ministerios de Estado y Hacienda y premiado en la Exposicion Universal de Paris 1900, es el más importante de España porque contiene 450.000 señas comerciales de casi todas las naciones de Europa (entre las que merecen citarse España por la extension y exactitud de sus direcciones) y toda la América; Aranceles de Aduanas de dichas naciones; tarifas internacionales de transportes, informacion para el desarrollo comercial, estadísticas, etc., etc., inserta gratuitamente las señas de todo comerciante, industrial, empleado, propietario, profesor, abogado, notario, procurador, arquitecto, médico, etc., que lo solicite.—Precio del ANUARIO por suscripcion: en Barcelona DIEZ pesetas; fuera de Barcelona, DIEZ pesetas y los portes.—Pídanse tarifas de anuncios.

Paseo de Isabel II, núm. 8 y calle Libreros, núm. 1.

Angelo Costanzi

Diputacion 435, Barcl.

Milagrosos Confites ó Inyeccion Antivenérea y Reob Antisifilítico COSTANZI.

Miles y miles de celebridades médicas, despues de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente en 2 ó 3 dias la purgacion reciente y en 5 ó 6 dias la crónica, gota militar, flores, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, escozores uretrales cálculos, retencion de orina, y en 20 ó 30 dias los estreñimientos uretrales (estrechez) aunque sean crónicas de más de 20 años, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamentos más milagrosos que los Confites ó Inyeccion Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilítica, en vista de que el Iodo y el mercurio son dañinos á la salud, nada mejor que el Reob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis, sino que estriba los malos efectos que producen estas sustancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputacion, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con el, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la inyeccion, 4 ptas. Confites antivenéreos para quien no quiera usar inyecciones, 5 ptas. Reob antisifilítico, 4 ptas. De venta en todas las buenas Farmacias, en GRANADA en casa del Dr. Juan Lopez Rabio y Perez, Mendez Nuñez, 32 y en la de Justo Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

"NAFRIOL" CONTRA la CALVICIE.

Unico tónico que tiene la propiedad de curarla, aunque no exista vello; evita la caida del pelo á los niños; tambien cura la enfermedad que se conoce por COSTRA LÁCTEA.

El tónico «NAFRIOL» tiene 10.000 testigos presenciales de su buen éxito y de cualquier enfermedad que sea la calvicie la cura, segun experiencias hechas en personas de varias edades y de ambos sexos.

Tiene además la ventaja, sobre todos los otros tónicos el «NAFRIOL» de ejercer una accion directa tónica y estimulante sobre el bulbo ó raiz del cabello, cuya ventaja influye para que sea superior á todos los específicos usados hasta hoy.

Solo se vende en las principales Droguerías, Farmacias y Perfumerías.

Unico depósito al por mayor, F. A. de la Hera.—PALENCIA.

En Granada: FARMACIA MODERNA, Príncipe, 10.

La Union y El Fénix Español

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

35 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre LA VIDA

Seguros contra INCENDIOS

LA EQUITATIVA.

Fundose esta Sociedad de Seguro de vida en 1859. Su sucursal española fué autorizada por R. O. de 10 de Octubre de 1882. A **La Equitativa** corresponde el honor de haber sido la primera de las compañías americanas que extendió á Europa los principios del seguro moderno con acumulacion de dividendos, cuya popularidad es cada vez mayor. La sucursal española de **La Equitativa** es prácticamente una oficina española, con autorizacion para aceptar riesgos, emitir pólizas y pagar sus propios gastos y pólizas vencidas.

La Equitativa es la Sociedad de Seguros de vida más sólida del mundo, publicando sus balances en la *Gaceta de Madrid*. Es por su constitucion estrictamente mútua. Todos los beneficios pertenecen á la asociacion de sus tenedores de pólizas.

Los contratos todos efectuados por esta Sociedad en España, están sujetos á la jurisdiccion de los tribunales españoles, y su edificio en Madrid está hipotecado por la suma máxima requerida por la ley fiscal, en garantía de dichos contratos. A sus tenedores de póliza no alcanza otra responsabilidad que la de pagar las primas estipuladas en sus respectivos contratos.

Inspector en Andalucía, D. LEOPOLDO M. GORDON.

Farmacia Moderna

10, PRINCIPE, 10.

Precios de la Farmacia Militar.

A continuacion damos notas de precios de algunas preparaciones para que el público pueda apreciar la gran economía que tiene el que compre en esta farmacia:

	Ptas. Cts.		Ptas. Cts.
Limonada purgante	0 60	Jarabe de brea, un bote	1 00
Licor de brea, un bote	0 60	Elixir de hemoglobina	1 50
Jarabe de glicerofosfato de cal	1 00	Vino de quina ferruginoso	2 00
Idem de lactofosfato de cal	1 00	Idem de nuez de cola	2 00
Idem de clorhidrofosfato de cal	1 09	Glicerofosfato de cal granulado	2 25
Idem de fosfato de cal gelatinoso	1 00	Kola granulada	2 50
Idem de quina ferruginoso	1 25	Levadura de cerveza	3 00
Idem de rábano iodado	1 50	Agua de Loeches, botella	0 85
Idem de hemoglobina	1 50	Idem de Carabaña, id.	0 90
Idem de iodo tánico fosfatado	1 25	Bicarbonato de sosa químicamente puro, c.	0 35

Estas preparaciones perfectamente dosificadas, están hechas con productos químicamente puros procedentes de la casa Merck, que es la mejor garantía.

En recetas la economía es mucho más apreciable.

Consulta médica gratuita, á las 11 de la mañana.

Servicios de la Compañía Trasatlántica de Barcelona.

Los vapores que prestarán los servicios durante el mes de Octubre salvo contingencias, serán los siguientes

Líneas de Cuba y Méjico

El dia 19 de Octubre saldrá de Santander y el 20 de Coruña el vapor *Alfonso XII*, capitan D. A. Fernandez.

El dia 25 de Octubre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor *Buenos Aires*, capitan D. Gregorio Ameg.

Línea de Venezuela Colombia

El dia 11 de Octubre saldrá de Barcelona y el 15 de Cádiz el vapor *Cataluña*, capitan D. L. Camps.

Línea de Filipinas

El dia 12 de Noviembre saldrá de Barcelona el vapor , capitan don

Línea de Buenos Aires.

El dia 3 de Noviembre saldrá de Barcelona y el 7 de Cádiz el vapor , capitan D.

Línea del Brasil

El dia 1.º de Noviembre saldrá de Vigo y el 8 de Cadiz el vapor capitan

Línea de Canarias

El dia 17 de Octubre saldrá de Barcelona y el 22 de Cádiz el vapor *M. L. de Villaverde*, capitan, D. A. Mondieg.

Línea de Tánger

Salidas de Cadiz: lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tanger: martes, jueves y sábados.

Para más informes, en Granada á D. Manuel Espejo, calle San José núm. 19.

SOCIEDAD VITÍCOLA DE BARCELONA

Calle de Tantarantana, 32,

Representada en Granada y su provincia por DON DIEGO MARIN, calle Horno de Marina, 1, esquina á la de San Jerónimo.

Los **Nuevos híbridos** productores directos de la vid, criados por esta Sociedad en sus viveros de Cardedeu (Barcelona), son la solucion más favorable del problema de la repoblacion de los viñedos destruidos por la filoxera, constituyendo al par su plantacion y cultivo el **mejor negocio agrícola** de hoy.

Estas nuevas plantas son inmunes absolutamente á la filoxera y demás enfermedades criptogámicas. No hay que ingertarlas, ni necesitan sulfatarse ni someterse á otro tratamiento; adaptándose á todos los terrenos, por ser muchas sus variedades, entre las que se cuentan el famoso **Planton de los Carmelitas**, conocido ya ventajosamente por los más inteligentes viticultores granadinos.

Pídanse prospectos y notas de precios (inferiores este año á los del anterior) á dicha Sociedad, ó á su representante en Granada.

CONSULTA DE **Males Especiales** de 10 á 3, gratis á los pobres, y por carta los de provincias.—GABINETE MÉDICO-AMERICANO. *Alcalá, 23, 1.º* (lado Calatrava) VENÉREO. IMPOTENCIA. ORINA. CURA EN 2 DÍAS Blenorragia (flujos). Cápsulas Koch, 3 ptas. Orquitis, Bagas, chancros, verrugas. Pomada Koch, 3 ptas. Para humores de la sangre, las Perlas Depurativas, 2 ptas. Venta boticas y *Gabinete Médico-Americano, Alcalá, 23, 1.º*, Madrid. Consultas gratis y por carta. Van correo por sellos ó libranza. Venta en Granada, farmacia del Sr. Ortiz Pujazon, San Jerónimo 13 y todas las demás buenas acreditadas farmacias droguerías de la capital.

Molduras.

El acreditado almacen de molduras de D. Fidel Ruiz Cabello, que se hallaba instalado en la calle de Reyes Católicos, núm. 31, se ha trasladado á la de Rubio Perez, 1, (Zacatin), donde estuvo el despacho de bebidas «El Número 1».

No hay DOLOR

Reumático, inflamatorio nervioso ó gotoso que resista al MATALOLOR (Pain-Kalier). 2 ptas. en las boticas de España. El bálsamo indiano que siempre cura. Consulta gratis, y va correo por 2'50 ptas. en sellos al Dr. Herrera, Alcalá, 23, Madrid.

Venta en Granada farmacia del Sr. Ortiz Pujazon San Jerónimo 13 y en todas las demás buenas y acreditadas farmacias y droguerías de la capital y su provincia.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL

Preparacion la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consecutivas, inapetencia, debilidad general, postracion nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco, 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias.

Venta en Granada: Farmacias de los Sres. Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13; D. Ricardo Corzo, Pie de la Torre; D. Vicente Cortés, Plaza Nueva, y Dr. Picazo, calle de Santa Paula.

La Faja Eléctrica.

Con privilegio de invencion por **veinte años**, es el unico aparato que desarrolla electricidad verdad. Su corriente dura tres meses, y al cabo de este tiempo, con muy pequeños gastos, puede cargarse de nuevo. Lo garantizamos así, y devolveremos su importe si el aparato no respondiera á lo que ofrecemos. Todos los que padecen enfermedades nerviosas, artríticas ó reumáticas, del cerebro, de la médula, del estómago, del aparato locomotor, parálisis, atrofias, corea, deben usar la **Faja eléctrica**, que les asegura la curacion. Y deben, sobre todo, rechazar esos artefactos, que con distintas denominaciones se anuncian pomposamente como eléctricos, **que no desarrollan electricidad ninguna**, que no prestan beneficios más que á sus expendedores y que son perjudiciales porque han de ser mojados y la humedad es fatal para los sanos, mucho más para los enfermos y muy especialmente para los reumáticos. El público debe tener especial cuidado en no dejarse engañar por las imitaciones y falsificaciones de la **Faja eléctrica**. Esta desarrolla una corriente de 10 á 80 miliamperes y de 2 á 16 volts, lo que se hace constar delante del enfermo y éste puede comprobarlo por sí mismo, con la faja colocada ó suelta, por medio de un miliamperómetro y un voltímetro; en cualquier establecimiento ó central en que se produzca la luz eléctrica ó en un gabinete electro-terápico.

Esta se expende en el **Gabinete Electro-terápico, Carretas, 19, principal, Madrid**, adonde los enfermos crónicos encuentran constantemente de 9 á 12 y de 2 á 6, médicos especialistas que pueden consultar y ser registrados gratuitamente.

Los de provincias pueden hacerlo por el correo.

COMPRE V. JABON miel

Marca LA GIRALDA.

Para el tocador, para el baño y para afeitarse,

DOS pesetas caja de 3 pastillas.

De venta en casa de los señores

Romero y Varo y D. Juan M.ª Jimenez

y en todas las perfumerías.

Gran Salon Fonográfico A. CASARES

Puerta Real, 3, principal

GRANADA.

Habiendo llegado á esta Capital procedente de París, y deseoso de presentar al público Granadino magníficos aparatos **FONOGRAFICOS**, hasta ahora nunca vistos en esta Capital, los expone al público en este Salon donde podrá apreciarse la variada reforma en dichos aparatos, y además encontrará un gran repertorio de cilindros chicos y para gran concert.

Precios sin competencia, como ninguna casa en España; ventas al por mayor y menor.

RHUM ET QUINE

Zenemix Aerab

PERFUMISTA.

Esta preparacion tónica tiene todas las propiedades de los dos productos que componen su base, el **Rom** y la **Quina**. Fortalece el cabello trasmitiéndole un perfume delicado y agradable, evita su caida, hace desaparecer la caspa, é impide su formacion.

De venta en **LA HORMIGA DE ORO**, y en las principales perfumerías y bazares.

Curacion cierta de las enfermedades urinarias

SANTALOL SOL

NUEVO MEDICAMENTO MUCHISIMO MAS ACTIVO QUE EL SANDALO

Premio RENUNCIADO en la Exposicion Universal de Paris de 1900.

Hasta hace poco se sabia tan solo que las propiedades medicinales de la esencia de sándalo estaban en relacion con la procedencia del leño de que se extrae; pero ahora se ha comprobado plenamente que la esencia de sándalo es más activa cuanto mayor sea la cantidad que contenga de SANTALOL. Este producto resulta ser el remedio específico para curar con prontitud la BLENORRAGIA, **catarro vesical, cistitis aguda, albúmina en los orines** y en general todas las enfermedades especiales de las vias urinarias. El SANTALOL se emplea en la misma forma y dosis que el sándalo. El SANTALOL SOL se vende en todas las farmacias. Pídanse prospectos.

Depósito: **Farmacia SOL**, Cortes, 226 (frente á la Universidad), Barcelona.—Granada: Dr. Picazo, Santa Paula, 31, y principales.

ALAMBRE GALVANIZADO PARA PARRALES

LEGÍTIMO BELGA.

PRECIOS.		Pesetas.		Pesetas.	
Del número	20, á	28	quintal castellano	60	100 kilos
» »	18, á	30	»	64	»
» »	15, á	32	»	68	»
» »	14, á	33	»	70	»

Manuel del Saz.—EL CANDADO.—Mesones, 41.—GRANADA.

EMULSION NADAL

Unica que contiene el 80 p. 100 del aceite hígado bacalao y glicerofosfatos é hipofosfitos.

ANALIZADA por el Dr. Bonet catedrático de la Facultad de Farmacia en MADRID

Aprobada y recomendada por el ilustre Colegio Médico de BARCELONA

ES LA MEJOR Y MÁS AGRADABLE

Alimento concentrado y medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, crecimiento de los huesos y salida de los dientes, necesario á los niños, embarazadas, personas débiles. Cura la Tos, Catarros, Tisis, Escrófulas, Raquitismo, Linfatismo, aumenta la leche y el vigor.—Reconstituyente heroico en las enfermedades consuntivas, convalecencias, diabetes, etc.—Se conserva indefinidamente.—En las farmacias.